

# PLAN DIGITAL



<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2024-2025</b>
----------------------	------------------

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37001031</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES RÍO CUERPO DE HOMBRE</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>BÉJAR</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>COORDINADORA</b>	<b>M<sup>a</sup> DEL HENAR MARTÍN GONZÁLEZ</b>

*Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*

*Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.*

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1.1. Contexto socioeducativo.</b> .....	4
<b>1.2. Justificación y propósitos del Plan.</b> .....	5
<b>2. MARCO CONTEXTUAL</b> .....	7
<b>2.1. Análisis de la situación del centro.</b> .....	7
<b>2.2. Objetivos del Plan de acción.</b> .....	12
<b>2.3. Tareas de temporalización del Plan.</b> .....	18
<b>2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.</b> .....	18
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo.</b> .....	20
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.....	21
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. .....	22
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	29
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	32
<b>3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.</b> .....	33
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	33
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	34
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	37
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.....	38
<b>3.3. Desarrollo profesional.</b> .....	39
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	39
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	40
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. ....	41
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.....	41
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:.....	42
<b>3.4. Procesos de evaluación.</b> .....	43
3.4.1. Procesos educativos:.....	43
3.4.2. Procesos organizativos.....	45
3.4.3. Procesos tecnológicos:.....	45
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.....	46
<b>3.5. Contenidos y currículos</b> .....	49
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	49

3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. ....	49
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. ....	50
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	52
<b>3.6.</b>	<b>Colaboración, trabajo en red e interacción social</b> .....	<b>54</b>
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa .....	54
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. ....	59
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	59
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:.....	59
<b>3.7.</b>	<b>Infraestructura</b> .....	<b>62</b>
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. ....	62
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. ....	64
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. ....	65
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital. ....	69
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ...	70
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:.....	70
<b>3.8.</b>	<b>Seguridad y confianza digital</b> .....	<b>71</b>
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	71
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	71
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación. ....	72
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	72
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:.....	72
<b>4.</b>	<b>EVALUACIÓN</b> .....	<b>75</b>
<b>4.1.</b>	<b>Seguimiento y diagnóstico.</b> .....	<b>75</b>
<b>4.2.</b>	<b>Evaluación del Plan.</b> .....	<b>78</b>
<b>4.3.</b>	<b>Propuestas de mejora y procesos de actualización.</b> .....	<b>78</b>

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CoDiCe TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Contexto socioeducativo

El IES "Río Cuerpo de Hombre" es un instituto público, dependiente de la Junta de Castilla y León, cuya oferta educativa incluye las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica de Cocina y Restauración, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, de Humanidades y de Ciencias Sociales. Disponemos de proyecto bilingüe en inglés en las asignaturas de Matemáticas y Ciencias Sociales.

Nuestro centro se encuentra ubicado en la localidad de Béjar, provincia de Salamanca y en la actualidad dispone de dos edificios: uno de ESO y Bachillerato y la Residencia (dejó de funcionar como tal en el curso 2010-2011, si bien en ella se ubican aulas específicas utilizadas a diario por el alumnado del centro, entre las que se encuentran dos aulas de informática, salón de actos y la FP Básica).

Al ser un centro público está abierto a todos los alumnos que reúnan los requisitos académicos establecidos por la legislación vigente independientemente de su raza, sexo, ideología o creencias religiosas. Mayoritariamente el alumnado proviene de la ciudad de Béjar a los que se añaden los alumnos de los pueblos de la comarca.

Al ser un centro de una **zona rural** no disponemos de un número elevado de alumnado, pero sí de **una gran diversidad** a la que debemos proporcionar diferentes oportunidades de formación.

Somos un centro que sufre **mucho cambio de profesorado** en los últimos años y eso **dificulta el desarrollo de planes a largo plazo**.

#### Nivel socioeconómico y cultural de las familias.

Económicamente, en la ciudad de Béjar predomina el sector secundario y de servicios mientras que en la comarca predomina el sector primario fundamentalmente de ganadería extensiva, también el forestal y en menor medida la agricultura sólo existente en Lagunilla y Valdelageve. Las industrias existentes en la zona pueden considerarse como pequeñas y medianas empresas siendo aún predominante el sector textil seguido de la construcción, carpintería metálica, industrias cárnicas, además de una empresa dedicada a la construcción de paneles solares térmicos y fotovoltaicos. La crisis del Textil, que se remonta a los años 70 del siglo pasado, ha sido la causa principal del descenso de la población en Béjar y del decaimiento económico de la comarca.

Hoy en día, el sector que más población emplea es el de servicios: ayuntamiento, enseñanza, sanidad, comercio, financiero, turismo, etc.

El nivel de **estudios de las familias es principalmente estudios primarios**, siendo muy bajo el porcentaje de familias con estudios superiores.

Durante estos años, en los que el país ha sufrido una revolución económica, amplias regiones del país se han visto afectadas por **movimientos migratorios de gran calado desde las zonas rurales hasta las grandes ciudades**. La pérdida de población en el municipio para el periodo 2000-2018 ha sido de 2729 habitantes, un 18% de descenso. Esto afecta también a los centros educativos.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están cada vez más presentes en la vida de las personas, en la vida laboral y, en consecuencia, en la educación, mediante la inclusión de la competencia clave digital como elemento del currículo.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) destaca, en su preámbulo, la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva.

Las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos. La incorporación de las TIC permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna.

Además, en materia de competencia digital, destacamos algunas novedades que incorpora la LOMLOE. Modifica la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señalando que el sistema educativo garantizará la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.

La competencia digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Todo ello supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro para aplicar transformaciones que afectan a todo el proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es este efecto global de las TIC, lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el Centro.

Para conseguir una integración eficaz de las TIC, entre otras actuaciones, la LOMLOE incorpora un nuevo ámbito de actuación en el Proyecto Educativo de los centros docentes: una estrategia digital, que promueva el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Lo que se quiere principalmente con este PLAN TIC es que sea un documento eficaz que refleje el uso real de las TIC en el Centro, con objetivos claros, contextualizado, viable, organizado y que permita obtener resultados reales y poder hacer una evaluación del impacto.

- Este documento PLAN TIC es:
  - ✓ **Un documento detallado** para reflejar y planear todas las actuaciones que ya se realizan, así como las posibles acciones de mejora a realizar.
  - ✓ **Todas las áreas están relacionadas**, no son independientes.
  - ✓ **Un manual para los responsables de cada apartado**, por tanto, se describen todas las acciones entorno a las nuevas tecnologías, responsabilidades, etc.
  - ✓ **No es un documento estático**, ya que se irán añadiendo, a lo largo del curso, todas las acciones que vamos realizando durante el año y modificando la situación de partida de cada área.

- En este PLAN TIC se considera **básico**:
  - ✓ Éste ha de ser **realista**, debe incorporar prioridades claras y objetivos mensurables que permitan considerar si estos han sido conseguidos o no dentro del plan estratégico para la puesta en funcionamiento de las tecnologías digitales de aprendizaje.
  - ✓ Tener en cuenta las carencias y las ventajas del contexto del Centro descrito, en parte, en el apartado anterior.
  - ✓ Tener como referencia las necesidades educativas del Centro, del alumnado y del profesorado
  - ✓ Es necesario establecer un **modelo de dirección y gobernanza** que permita **coordinar y supervisar** todas las actuaciones que se deben desarrollar.
  - ✓ Determinar los responsables de cada proceso en relación con las TIC.
  - ✓ Tener la participación de la mayoría de los miembros de la Comunidad Educativa, coordinados por la Comisión TIC del Centro.
  - ✓ Planificar la inclusión de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones, en el proceso de enseñanza aprendizaje y en los procesos de evaluación en TIC.
  - ✓ Reflejar en los documentos de centro la implantación de las TIC en el aula.
  - ✓ **Integrar la cultura de colaboración y comunicación** para poder compartir experiencias y aprendizajes eficaces dentro y fuera de los límites de la organización.
  - ✓ **Planificar la manera de formar personas (personal del centro y alumnado) críticas, emprendedoras, solidarias y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.**
  - ✓ Considerar el centro como un espacio de aprendizaje para todos sus miembros. Un centro educativo es mejor en tanto que aprende, y que se convierte en una organización inteligente que busca la mejorar.
  - ✓ Proporcionar una formación que permita integrar de una forma segura y eficaz las TIC. Un profesor siempre es mejor profesor en tanto que no deja de aprender, es decir, en tanto que es un profesional en permanente situación de mejora.
  - ✓ El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y acceso al conocimiento.
  - ✓ Adaptar las infraestructuras de las TIC a la inclusión de las TIC.
  - ✓ Hacer un uso seguro de TIC.
  - ✓ Revisar los resultados, la calidad y el impacto del plan de implementación.
  - ✓ Evaluar iniciativas específicas.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro.

En el 2015 se desarrolló el primer Plan TIC de centro que ha sido renovado y actualizado anualmente. Siempre ha tenido como meta aumentar el uso eficaz de las nuevas tecnologías en todo el proceso educativo y mejorar los resultados que se obtienen al usarlas. De esta forma se ha ido consolidando curso tras curso la implementación del uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación, la formación, la comunicación y en la gestión académica del centro.

En el curso 2019/20 se modificó para adaptarse al nuevo modelo del procedimiento de Certificación de la Junta de Castilla y León CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC). Este está basado en los modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del “Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes”, DigCompOrg.

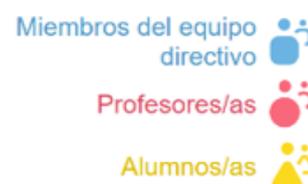
Herramienta	Enlace a resultados
SELFIE	<a href="#">2023-24</a>
CUESTIONARIO INTERNO	ANEXO III
Seguimiento del impacto o eficacia de las ACTUACIONES YA REALIZADAS EN CADA ÁREA del PLAN según el guion	ANEXO II

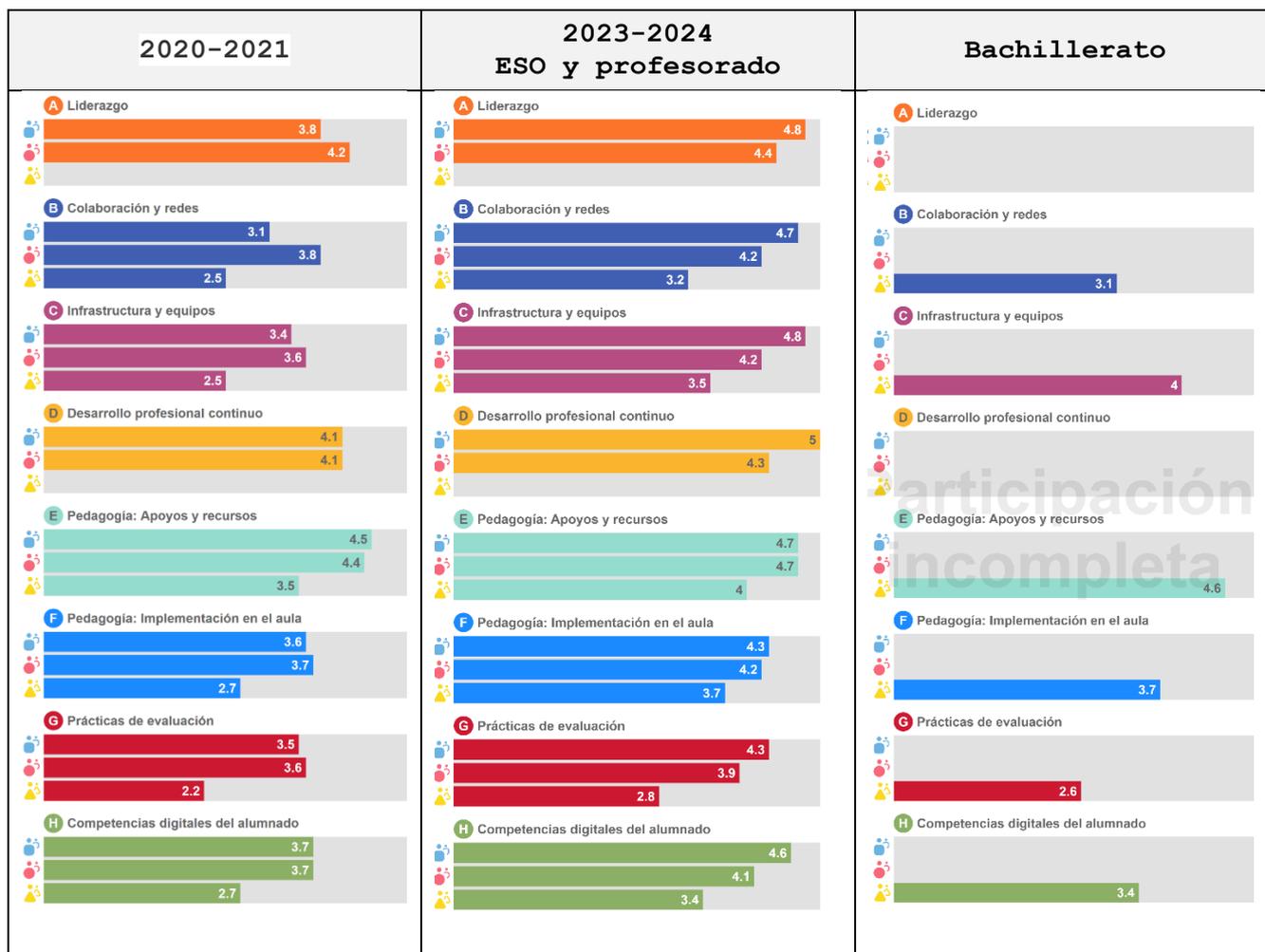
#### ▪ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro**

Con el equipo directivo y el profesorado del centro se pretende realizar la autoevaluación con la herramienta SELFIE cada 4 años.

SELFIE mide la forma en que se utilizan las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje en nuestro Centro, por ello consideramos que es necesario que los profesores y los alumnos ya hayan estado algunos meses en el Centro y hemos decidido realizar la evaluación en el segundo o tercer trimestre.

La última evaluación se realizó en 2024 en la sesión 2 con participación media-alta. El estudio se plantea para los 4 miembros del equipo directivo, los profesores del centro (28 de 37) y alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (50 de 71). Se realizó el cuestionario por separado a los alumnos de bachillerato.





Queda claro que la perspectiva no es la misma para unos que para otros, existe una opinión bastante similar entre la dirección y el cuerpo docente, pero podemos ver diferencias significativas en todas las áreas las puntuaciones entre profesorado y alumnado. Por un lado, el profesorado puede sentirse, en cierto modo, evaluado con la encuesta y suponemos que tenderá a puntuar más alto. Por otro lado, esto puede reflejar que las nuevas tecnologías sí son muy usadas por el profesorado en la práctica docente, pero quizás la encuesta refleja que el uso directo por los alumnos debería de ser aumentado.

En general las puntuaciones son más altas que la encuesta anterior, reflejando la eficacia de las mejoras implementadas en los últimos años.

Quizás podemos resaltar por puntuación más bajas el área Prácticas de evaluación, todos son conscientes que no se está desarrollando adecuadamente y deberíamos estudiarlas con detalle con vistas a mejorarlas.

Áreas que reciben las puntuaciones más altas son Liderazgo, Colaboración y redes, Desarrollo profesional continuo, Pedagogía, Infraestructura. Son puntos fuertes que se podría seguir analizando para determinar por qué funciona bien y qué podría mejorarse aún más.

Ha disminuido la diferencia existente entre el uso de recursos de centro para el desarrollo profesional tecnológico del profesorado y su implementación pedagógica en el centro. La formación realizada comienza a reflejarse en su uso pedagógico en el aula.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Para tener una idea de la capacidad digital docente, hemos realizado un cuestionario ANEXO III.B propio con Form dirigido al profesorado del centro.

Somos un centro que sufre muchos cambios de profesorado, lo que dificulta mantener una línea TIC continuada, por ello es necesario una auto reflexión constante.

Además, animamos a cada docente a que haga la autoevaluación *Selfie for teachers* u otra similar (esta también les puede servir para su certificación digital docente).

▪ **Análisis DAFO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro pequeño que facilitar la realización de proyectos.</li> <li>• Buena dotación de equipamientos.</li> <li>• Un elevado porcentaje del alumnado dispone de medios digitales en casa.</li> <li>• Préstamo de portátiles para tender a la brecha digital.</li> <li>• El Equipo Directivo apoya y fomenta las metodologías que usan las TIC.</li> <li>• Equipo coordinación TIC con funciones claras.</li> <li>• Responsable de medios pendiente de cualquier incidencia TIC que se pueda producir.</li> <li>• Las TIC empleadas facilitan mucho la gestión del centro.</li> <li>• Comunicación con TIC fluida entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Uso de redes sociales y web de centro para dar a conocer las actividades del centro y otra información.</li> <li>• Realización de planes de formación TIC anuales.</li> <li>• Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</li> <li>• Alta participación del profesorado en procesos formativos de centro.</li> <li>• Buen nivel de implantación de las TIC en el aula (uso continuo por parte de todo el profesorado y el alumnado del entorno aulas virtuales).</li> <li>• Buenas acciones de acogida a las TIC del Claustro.</li> <li>• Acuerdo sobre la inclusión de las TIC en las programaciones.</li> <li>• Actividades de seguridad en las redes para los alumnos desde la acción tutorial.</li> <li>• Plan de Seguridad y su difusión.</li> <li>• Autoevaluación y autorreflexión continúa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación en programas de innovación educativa.</li> <li>• Incentivar el intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con las TIC.</li> <li>• Promocionar colaboración con otros centros y/o organizaciones.</li> <li>• Profesores preparados en TIC y motivado para su uso.</li> <li>• Equipo de coordinación TIC formado y preparado con liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</li> <li>• Dotaciones a los centros con nivel de certificación.</li> <li>• Ratio baja en las aulas.</li> <li>• Claustro pequeño que facilita la colaboración.</li> <li>• Motivar a los alumnos con proyectos colaborativos de otros centros en nuestro país o fuera de él.</li> <li>• El instituto puede aprovechar su ubicación rural para establecer colaboraciones con empresas tecnológicas locales y ofrecer oportunidades de prácticas y formación digital.</li> <li>• Acompañamiento de los asesores digitales.</li> <li>• Nivel de certificación TIC para el profesorado.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos escasos.</li> <li>• Claustro pequeño para repartir las tareas y realizar la formación.</li> <li>• Poco uso de las TIC en los procesos de evaluación y retroalimentación directa con el alumno.</li> <li>• Desarrollo de la confianza digital del alumno a mejorar.</li> <li>• Formación de las familias.</li> <li>• Repositorios de recursos accesibles al alumnado incompletos.</li> <li>• Secuencia digital de la competencia digital del alumno mejorable para adaptarla a la LOMLOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo en ocasiones en el horario escolar para que los coordinadores TIC puedan desarrollar sus tareas.</li> <li>• Uso de metodologías tradicionales y acomodación por parte del profesorado más antiguo en el cuerpo.</li> <li>• Falta de tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</li> <li>• La excesiva burocracia y papeleo restan energías y ganas.</li> <li>• Red WIFI inestable.</li> <li>• Plantilla poco estable, dificultando el mantenimiento de una línea TIC fuerte. El desgaste que esto supone.</li> <li>• El cambio de necesidades y formación TIC de una plantilla de profesorado inestable y no definitiva.</li> <li>• Los avances en tecnología van mucho más rápidos que nuestra capacidad de adaptación como profesionales de la enseñanza.</li> <li>• No adaptar los procesos de enseñanza TIC al contexto tecnológico del centro.</li> <li>• La reticencia de algunas familias hacia la implementación de tecnología en un entorno rural puede dificultar la adopción de herramientas digitales en el aula.</li> <li>• La limitación de recursos y financiación puede obstaculizar la adquisición de equipos y software necesarios para una educación digital de calidad.</li> </ul>

▪ **Análisis interno:**

En el año 2020-2021 se realizó un análisis interno exhaustivo de las 8 líneas de actuación que componen el PLAN TIC descrita en el ANEXO III, que se ha repetido en el curso 2024-2025 Revisión de las programaciones y de las memorias de los departamentos.

La realización de todos estos análisis internos permite reflejar la realidad específica y actual del centro:

- La infraestructura tecnológica del centro ha mejorado considerablemente en los últimos cursos por la dotación recibida. Además, se intentan sacar el máximo beneficio del equipamiento del que disponemos.
- A pesar de ser un centro que sufre muchos cambios de profesorado, cada vez son más los docentes que llegan al centro con intención de usar las TIC en su aula conoedores de los beneficios que esto aporta, tanto para la labor docente como para el aprendizaje de los alumnos. Está claro que hoy en día es imposible impartir una asignatura sin usar en las nuevas tecnologías y no tendría sentido.
- El personal no docente tiene claro que es necesario el uso de las nuevas tecnologías y está preparado para desarrollar su trabajo correctamente con las herramientas TIC de que disponen para ello.
- El equipo directivo apuesta por implicar las nuevas tecnologías en todos los procesos del centro.
- Procuramos mantener cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Fomentamos el trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las tecnologías están en continuo avance y es necesario seguir mejorando en todas las áreas que componen CoDiCe TIC.

## 2.2. Objetivos del plan de acción.

La integración del “aprendizaje en la era digital” debe formar parte de los objetivos y las estrategias globales de la organización: en este sentido, la tecnología forma parte integral de la imagen que el Centro tiene de sí misma en el presente y en el futuro, así como de los pasos que ha de dar para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

No queremos que nuestro alumnado se quede atrás en nivel educativo por ser un centro rural y pretendemos que tengan las mismas oportunidades que los centros urbanos o centros más grandes. Por ello, queremos que la integración de las TIC en el centro sea real y planificada, especialmente como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, queremos poder optar a proyectos de innovación que tienen en cuenta un nivel de certificación TIC alto, favoreciendo una formación más integral de nuestro alumnado.

Con esta motivación planteamos los siguientes objetivos integrados en tres dimensiones; pedagógica (P), organizativa (O) y tecnológica(T):

Área	Objetivo	DIMENSIÓN			Acciones
		P	O	T	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	Objetivo 1. Tener definida la situación de partida del centro.		x		Revisión inicial del PLAN TIC según <b>ANEXO I</b>
					Detección de necesidades TIC de los alumnos
					Valoración de la competencia digital del profesorado
					Detectar necesidades de formación
<b>ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</b>	Objetivo 1.A. Establecimiento de la comisión y TIC sus protocolos de actuación.		x		Nombramiento responsable de medios informáticos.
					Nombramiento de responsable CompDigEdu
					Nombramiento del responsable/s redes sociales
					Constitución de la Comisión TIC
					Reparto de tareas según se establece en el <b>ANEXO I</b>
	Objetivo 1.B. Tener planificado la adquisición de la competencia digital en los documentos institucionales.		x		Revisión de la estrategia digital en documentos del centro (PEC, PCC, PDs...)
					Presentación de propuestas ante equipo directivo + CCP
	Objetivo 1.C. Integrar las TIC en los procesos administrativos y educativos		x		Revisión de la estrategia digital en los procesos administrativos y de gestión.
					Presentación de propuestas ante equipo directivo.
	Objetivo 1.D. Difundir el PLAN TIC e implicar a la comunidad educativa		x		Llevar a cabo el plan de acogida descrito en el ANEXO XXI
					Establecer y mejorar los mecanismos para la difusión de este plan y las acciones que en él se establecen.

				Fomentar la participación durante todo el curso con campañas de información e emails.
<b>ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	Objetivo 2.A. Integrar las TIC en los procesos de aprendizaje de los alumnos, promoviendo el uso activo de los medios informáticos por parte del alumnado.	x		Unificar el apartado TIC de las programaciones de los distintos departamentos.
				Informar en CCP sobre el guion para incluir en el aparato TIC de las programaciones y asesorar al profesorado. ANEXO IX
				Fortalecimiento de AV como forma prioritaria para el intercambio de recursos y tareas digitales.
				Fomentar el desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
				Fomentar las competencias STEM (acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering y Mathematics).
				Inscripción en Proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC
				Usar las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología de aprendizaje.
				Incluir en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital (CD) del alumnado.
	Objetivo 2.B. Utilizar las TIC como recurso pedagógico para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.	x		Diseñar estrategias de apoyo con TIC para el alumno con necesidades y asesorar al profesorado para su uso en el aula.
<b>ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>	Objetivo 3.A Identificar necesidades de formación.		x	Implementar procesos de autoevaluación de la CD del profesorado.
				Implementar procesos de detención de intereses de formación.
	Objetivo 3.B. Mejorar el desarrollo profesional docente para mejorar el uso de las TIC en el centro.	x		Promover formación TIC de centro.
				Coordinarse con el representante del centro con el CFIE Informar sobre las vías de formación. Tener una línea de formación TIC en el PLAN de formación
Objetivo 3.C. Facilitar la adaptación al entorno digital del centro a los diferentes miembros de la comunidad educativa.		x	Llevar a cabo el plan de acogida descrito en el ANEXO XXI	

<b>ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	Objetivo 4.A. Favorecer la integración de la evaluación a través de herramientas digitales	x		<p>Todos los profesores deben evaluar con herramientas digitales para la autoevaluación, coevaluación y autoevaluación. Se han puesto en práctica procesos para evaluar usando TIC</p> <p>Todos los profesores deben usar ADDITIO, IDOCEO, EXCEL para la recogida e interpretación de datos.</p> <p>Implementar mecanismos de evaluación del progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de tecnologías digitales.</p> <p>Facilitar al alumnado el acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.</p>	
	Objetivo 4.B. Analizar los aspectos organizativos de uso de las tecnologías.		x	Definir estrategias de evaluación, incluyendo indicadores y herramientas, para analizar los aspectos organizativos de uso de las tecnologías como SELFIE y ANEXO III	
	Objetivo 4.C. Analizar el contexto tecnológico.			x	Definir estrategias de evaluación, incluyendo indicadores y herramientas, para analizar el contexto tecnológico como SELFIE y ANEXO III
<b>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO</b>	Objetivo 5.A. Estructurar y secuenciar los contenidos curriculares relativos a la competencia digital.	x		<p>Elaborar una secuencia completa sobre la competencia digital del alumnado en ESO, Bachillerato y FPB</p> <p>Repartir los contenidos por asignaturas.</p> <p>Implantar la secuenciación mediante la inclusión apartado TIC en programaciones.</p>	
	Objetivo 5.B. Definir una estructura interna que permita seleccionar y organizar contenidos digitales		x	<p>Potenciar la página web del centro para incluir noticias relevantes de la comunidad educativa, además de las actualizaciones de secretaría y el seguimiento de actividades en redes sociales.</p> <p>Fomentar en los departamentos didácticos la creación de repositorios de departamento, ya sean locales o basados en tecnologías en la nube. Empleando herramientas de la plataforma "Office 365™" para la catalogación y revisión de los materiales almacenados.</p> <p>Establecer criterios comunes para la selección, creación y organización de contenidos digitales.</p>	

	Objetivo 5.C. Compartir materiales didácticos utilizando recursos digitales elaborados por el profesorado y el alumnado		x		Fomentar la participación en proyectos internacionales: proyectos Etwinning , Erasmus+
	Objetivo 5.D. Participar en actividades extraescolares relacionadas con las TIC	x			Fomentar la participación en actividades extraescolares relacionadas con las TIC
	Objetivo 5.E. Fomentar el uso responsable y seguro de las TIC	x			Realizar charlas y tutorías sobre ciberseguridad a alumnos y profesores Abordar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo de diferentes áreas según se establece en el ANEXO IX
<b>ÁREA 6. COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED</b>	Objetivo 6.A. Establecer una estructura efectiva de procesos de comunicación interna del centro.		x		Establecer y mejorar los mecanismos TIC para la comunicación efectiva entre los distintos miembros de la comunidad educativa potenciando su uso, utilizando la plataforma Web del Centro y las herramientas disponibles: OneDrive, Teams, Aula virtual, Office 365, correo electrónico corporativo, etc.
					Definir estructura clara y unificada de comunicación.
					Todos los profesores deben tener aula virtual con los alumnos
					Crear cada año un grupo teams de centro para las comunicaciones sobre grupos, CCP, ...
Objetivo 6.B. Establecer una estructura efectiva de procesos de comunicación con las familias.			x		Concienciar a las familias de la importancia de mantener una adecuada comunicación con el centro, animándolos a seguir nuestra web y establecer mecanismos que faciliten este acceso a las familias.
					Concienciar de la importancia de facilitar a sus hijos el acceso a medios TIC, detectando las familias que tengan problemas, para establecer alternativas y facilitar el acceso desde el centro.
					Establecer mecanismos que faciliten el acceso a todas las familias.
Objetivo 6.C. Establecer una estructura efectiva de procesos de comunicación externa.			x		Actualizar y mantener al día la información, dinamizando la Web del Centro, redes sociales...como vehículo para difundir las convocatorias que acontecen en el curso: escolarización, becas; difusión de proyectos y actividades extraescolares; difusión de la organización y los documentos que rigen la vida del Centro ....  →

					Difundir la página web de Centro y redes sociales.
					<p>Integrar la cultura de colaboración y comunicación para poder compartir experiencias y aprendizajes eficaces dentro y fuera de los límites de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.</li> <li>• Fomentar la colaboración con otras instituciones a través de la tecnología.</li> <li>• Participar en etwning, Erasmus+</li> </ul>
	Objetivo 6.D. Integrar al alumnado y familias en el entorno tecnológico	x			Formar y orientar al alumnado y familias sobre el entorno tecnológico
	Objetivo 6.E. Tener una presencia en internet conforme al marco legislativo sobre protección de datos.	x			<p>Establecer buenas prácticas (netiqueta) para procesos de comunicación</p> <p>Estableces estrategia de presencia en internet conforme al marco legislativo sobre protección de datos</p> <p>Uso de canales oficiales para la comunicación institucional (página web, redes sociales, blogs, etc.).</p> <p>Aplicar las normativas sobre seguridad digital y protección de datos en el uso de TIC.</p> <p>Cuidar la identidad digital</p>
<b>ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA</b>	Objetivo 7.A. Gestionar de forma eficaz los recursos TIC del centro			X	<p>Tener definidos protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Crear normas para el respeto y cuidado del material digital a disposición del alumnado en el centro.</p> <p>Definir un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y un protocolo de reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.</p> <p>Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.</p> <p>Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.</p>

				<p>Inventario de equipos en uso</p> <p>Revisión equipos antiguos / dados de baja</p> <p>Gestión de las incidencias de aulas de informática y dispositivos mediante un forms</p> <p>Proporcionar asistencia técnica a los profesores y alumnos cuando tengan problemas digitales</p> <p>Establecer medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital.</p>
	Objetivo 7.A. Gestionar de forma eficaz las aulas de ordenadores		X	Creación de un sistema de reserva digital de aulas .
	Objetivo 7.C. Gestionar de forma eficaz los portátiles del centro		X	<p>Implementación del horario de reserva para dispositivos portátiles</p> <p>Préstamo de portátiles a alumnos con necesidades</p> <p>Préstamo de portátiles a los departamentos.</p> <p>Mantenimiento y organización de portátiles.</p>
<b>ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>	Objetivo 8.A. Tener protocolizado los procesos de seguridad de datos, de dispositivos y de redes.		x	<p>Tener un Plan de Seguridad.</p> <p>Revisión RRI en relación con dispositivos móviles</p>
	Objetivo 8.B. Fomentar entre el alumnado el uso responsable y seguro de redes sociales.	x		<p>Inclusión en Plan de acción tutorial.</p> <p>Fomentar la participación del centro en campañas e iniciativas enfocadas a la seguridad y confianza digital: internet seguro, día del código, día de la mujer en la ciencia,...</p> <p>Formar al alumnado en la gestión de su identidad digital, educando en el uso de la netiqueta o normas de comportamiento general en internet y darles las pautas para acceder a la información precisa. Además, desarrollar actitudes de ciberseguridad y derechos de autor en la web.</p> <p>Potenciar la comunicación segura de los alumnos con otros compañeros de su entorno y de fuera de su entorno próximo, a través de Internet y las redes sociales.</p>
	Objetivo 8.D. Realizar auditorías de protección de datos y dispositivos.		x	Cuestionario de autoevaluación.

<b>Autoevaluación</b>	Objetivo F1. Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios prestados.		x		Hacer cuestionarios de autoevaluación.
	Objetivo F2. Valorar la eficacia de los instrumentos de evaluación.		x		Revisar los cuestionarios y la información aportada.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este PLAN TIC fue adaptado a la nueva normativa CoDiCe TIC durante el curso 2019/20, además no es un PLAN estático, por lo que será **revisado y actualizado por la comisión TIC en coordinación con la comunidad educativa a lo largo del curso.**

Las tareas y temporalización de las acciones a realizar a lo largo del curso sobre el PLAN se describen en el **ANEXO I. Todas las acciones serán coordinadas por el/la coordinador/a TIC.**

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para conseguir un centro inteligente que busca la mejora es necesario configurar un buen flujo de comunicación, flujo de información, y la forma en que nos relacionamos con esos flujos.

#### a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

- **Enviar un email con la responsabilidad que le corresponde a cada miembro de la Comisión TIC y otros profesores.**
- Publicación del Plan en la Web del centro
- **Se enviará vía email un resumen las partes importantes de las líneas de actuación descritas en el punto siguiente para que todas las personas implicadas estén informadas y puedan realizar aportaciones.**
- Se informará sobre el Plan TIC en el Claustro inicial tal y como se describe en el **ANEXO XXI PLAN DE ACOGIDA** y en Consejo Escolar realizado en el mes de octubre para la aprobación de la PGA,
- El centro estructura actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro según se describe en el apartado 3.3.
- Realización de actividades de acogida para alumnado y familias.
- Informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
- En el punto 3.6 se describe cómo se utiliza un entorno tecnológico y **servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad** educativa y usuarios vinculados al centro para interacción efectiva.
- En el punto 3.6 se establecen criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.

#### b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se tratará de implicar a la mayor parte de la comunidad educativa posible usando aportaciones de los diferentes sectores educativos y manteniéndolos informados de la situación de partida de cada área y de las acciones de mejora propuestas.

Así en la divulgación del plan intervienen:

⇒ **Equipo directivo:** como órgano competente en la información al claustro y otros órganos de centro de la existencia del plan y de su repercusión sobre la dinámica del centro, llevado a los claustros de profesores, CCP y **consejo escolar**. Así como participar en la incorporación de las medidas del plan relacionadas con el liderazgo, administración y documentación institucional.

⇒ **Jefes de departamentos (CCP):** dar a conocer la existencia del plan y de las medidas llevadas a cabo que repercutan sobre los miembros de los distintos departamentos. Participando de la creación de un modelo unificado de inclusión de las TIC en las programaciones didácticas y velando que así se incluyan. Son elemento transmisor de ideas, aportaciones y experiencias de sus profesores, así como instrumento de evaluación de los logros relacionados con las TIC que se incorporaron en las programaciones didácticas.

⇒ **Profesorado:** Participando de las medidas adoptadas en el plan, participando del proyecto de mejora, así como dando su punto de vista en los procesos de evaluación inicial y final. Los tutores informando a sus tutorados sobre aquellas medidas que se aplicarán en el aula a nivel de equipamiento o metodologías para que el alumnado y sus familias sean conscientes de los esfuerzos llevados por el centro en esta materia.

⇒ **Personal no docente:** Su participación para el impulso y la dinamización del Plan se considera esencial por la continua relación que mantienen con el resto de los sectores del Centro, siendo parte esencial para la difusión de sus objetivos.

⇒ **Alumnado:** Se planifican sesiones dentro de las horas de tutoría en las que se desarrolla y difunde parte del Plan.

⇒ **Familias:** que las familias conozcan todos los recursos, entre ellos los relacionados con las TIC del Centro y planifica la difusión de sus planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación.

Algunas **estrategias:**

- Generar debates y análisis sobre el entorno TIC con cada colectivo (el equipo directivo, profesorado y alumnado) y así poder proponer propuestas de mejora.
- Crear espacios para la colaboración, el intercambio de experiencia y el aprender en nuestras dinámicas escolares habituales: pueden ser desde cafés de trabajo a seminarios para compartir experiencias profesionales, talleres con expertos externos o programas de formación que puedan impactar en nuestra organización.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En los siguientes apartados, para cada una de las ocho áreas en el plan de acción describimos:

- La descripción actual del contexto TIC del centro.
- Las actuaciones concretas o propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción.

Hay que fijar metas a corto, a medio y a largo plazo.

Las propuestas de mejora que queremos conseguir deben ser:

- específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo;
- medibles, deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible, no podremos saber cuándo lo hemos conseguido;
- alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles;
- realistas, debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos);
- definidas en el tiempo, esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Para las propuestas se deben definir los indicadores que nos permitirán evaluar la consecución o no de los objetivos. Los indicadores deben responder a escalas numéricas y deben ir acompañados de un valor objetivo o meta, que es aquel que nos marcamos con relación al objetivo al que hacen referencia.

Para las propuestas se deben definir las acciones (al menos dos por cada área) necesarias para alcanzar los objetivos. Las acciones incluirán:

- los recursos (humanos, materiales y financieros) necesarios para llevarlas a cabo;
- el plazo de ejecución

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación. Una descripción de las actuaciones que cumplimos está en el [ANEXO V](#) junto con la valoración del cuestionario de autoevaluación para el certificado CoDiCe TIC.

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

Este apartado se corresponde con el área 1 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1.4 y el área 2, con el ítem 2.2.

La comisión TIC está integrada por:

- La coordinadora TIC.
- El equipo directivo.
- Responsable de medios informáticos/audiovisuales.
- Coordinador/a de formación, calidad e innovación.
- *Community manager*.
- Responsable de protección de datos.
- Responsable de Biblioteca.
- El orientador del centro.
- Otros docentes pertenecientes a la comisión TIC que no tienen cargos concretos, pero aportan ideas sobre el uso de las TIC en el centro.

La tareas y temporalización del plan se describen en el **ANEXO I**. Todas las acciones serán coordinadas por la coordinadora TIC.

### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Este apartado se corresponde con el área 1 de la rúbrica, concretamente con los ítems 1., 2 y 3., así como con el área 2 , ítem 2.

Al comienzo de curso, la comisión TIC y el Equipo Directivo se encargan de evaluar los documentos y planes institucionales para el desarrollo del contexto tecnológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje y aportar sugerencias para planificar este proceso.

En el conjunto de la documentación se desarrollan y contextualizan las propias líneas de actuación de este PLAN TIC.

<b>PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO (PEC)</b>	<b>pág.</b>
Con el afán de mejora y de innovación educativa, dentro de las líneas de actuación prioritarias que podemos ver en el Proyecto Educativo de Centro está integrar las TIC en todas las áreas, como herramienta de trabajo, motivación y estudio. Inclusión de todos los demás planes. Este Plan TIC forma parte del Proyecto Educativo de Centro.	14
<b>OBJETIVOS</b>	
• Potenciar el uso de las TIC y facilitar la competencia digital del alumnado.	17
• Transmitir al alumnado los contenidos y desarrollar la adquisición de las competencias contenidas en el Currículo utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la práctica docente.	18
• Fomentar la adquisición de la competencia digital del alumnado y el profesorado.	
• Integrar las TIC en todas las áreas, como herramienta de trabajo, motivación y estudio. Además de proporcionar herramientas al alumnado para mejorar su competencia digital.	
<b>6.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> Las programaciones didácticas se incluyen como anexos en documentos separados de este.  Todas las programaciones didácticas deberán incluir un apartado en el que se especifiquen, al menos, las herramientas digitales a utilizar en caso de tener que recurrir a la enseñanza online, los contenidos que se impartirían en este escenario, los criterios de evaluación y calificación y la manera de recuperar evaluaciones suspensas durante el curso actual y materias pendientes de cursos anteriores.	36

<b>PROYECTO CURRICULAR de CENTRO (PCC)</b>		
<p>Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.</p>		
<b>BACHILLERATO</b>		<b>11</b>
Fomento de las TIC	<p>Para desarrollar la competencia digital del alumnado se debe fomentar el uso de herramientas digitales propias de las diferentes áreas y materias, así como la utilización eficaz de medios destinados a la búsqueda, selección, presentación y divulgación de información como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con el fin de alcanzar una competencia digital adecuada y lo más homogénea posible del alumnado, se hace necesaria una secuenciación que, a través del Plan TIC del centro, indicará los contenidos e hitos que, en cada curso, se espera que los estudiantes alcancen, junto con las indicaciones metodológicas para su desarrollo por parte de los docentes en el aula.</p>	
<b>ESO</b>		<b>14</b>
La competencia digital	<p>Para desarrollar la competencia digital del alumnado se debe fomentar el uso de herramientas digitales propias de las diferentes áreas y materias, así como la utilización eficaz de medios destinados a la búsqueda, selección, presentación y divulgación de información como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con el fin de alcanzar una competencia digital adecuada y lo más homogénea posible del alumnado, se hace necesaria una secuenciación que, a través del Plan TIC del centro, indicará los contenidos e hitos que, en cada curso, se espera que los estudiantes alcancen, junto con las indicaciones metodológicas para su desarrollo por parte de los docentes en el aula.</p>	

<p><b>Objetivo</b></p> <p>7. Actualizar la actividad docente a las demandas de la sociedad, así como incorporar las nuevas tecnologías a los procesos formativos.</p> <p>17. Dar un papel importante a las TIC usando su potencial para facilitar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Promover la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado. También, integrar las TIC en todos los procesos de gestión administración e intercomunicación.</p>	5
<p><b>Más objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la utilización de las TIC, que implica la generalización del uso de las herramientas digitales a disposición de toda la comunidad educativa, alumnado, profesorado y familias.</li> <li>- Promover la formación en la aplicación de la Inteligencia Artificial en el desarrollo de la educación, así como aplicaciones de Realidad Virtual.</li> <li>- Fomentar la utilización de las aplicaciones Stilus Comunica y Stilus Incidencias para mantener una comunicación fluida con las familias que permita su implicación en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>	6
<p><b>PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL IES RÍO CUERPO DE HOMBRE</b></p> <p><i>c) Concedemos importancia al hecho de conocer y educar en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</i></p> <p>No se trata de tecnificar las aulas, sino de escolarizar las tecnologías y usar su potencial para facilitar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Que sea una parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje mediante acuerdos comunes en cuanto objetivos, metodologías y procesos establecidos mediante el PLAN TIC</p> <p>Integrar las TIC en todos los procesos de gestión administración e intercomunicación.</p> <p>Dar importancia a las buenas prácticas en el uso de las TIC: protección de datos, seguridad digital, etc.</p> <p><b>Plan de formación</b></p> <p>Por otra parte y al igual que en cursos anteriores, el profesorado, de forma individual, participará en los programas de formación permanente ofertados por la Administración educativa.</p> <p>A la hora de desarrollar este Plan de Formación, los cursos previstos se realizarán de forma presencial o de forma virtual, utilizando las plataformas digitales habituales.</p> <p>Se adjunta el Plan de Formación como Anexo.</p>	13
<p><b>6.8.2. Colaboración con la AMPA:</b> colaborando en la organización de charlas para padres sobre temas de interés pedagógico (técnicas de estudio, ciberacoso, uso de Internet...)</p>	22
<b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>	
<p>Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.</p> <p>Tenemos acuerdos de centro descritos en los <b>ANEXOS VII, VIII y IX</b></p>	

## REGLAMENTO de RÉGIMEN INTERIOR (RRI)

Dentro de los principios que la comunidad educativa estima que constituyen la base para el desarrollo de las normas de convivencia y el funcionamiento del centro, y presentes en el RRI, está el cuidado y la difusión de una buena imagen del Instituto, prestigiándolo a través de sus manifestaciones colectivas: competiciones deportivas, exposiciones, viaje fin de curso y otros eventos externos de carácter educativo, relación con los medios de comunicación, utilización de TIC y cuantos otros medios sea posible usar para este fin (p. 9).

Además, [en el RRI](#), encontramos varios artículos con normas y pautas para la utilización de los medios informáticos:

- **Artículo 5.-** Derecho a ser respetado. e) La confidencialidad en sus datos personales sin perjuicio de las comunicaciones necesarias para la Administración educativa y la obligación que hubiere, en su caso, de informar a la autoridad competente.

- **Artículo 27:** Se indican las zonas del centro con video vigilancia y el uso de las imágenes obtenidas.

- **Artículo 67 c:** Se señala el protocolo de actuación en casos de ciberacoso.

- **Artículo 77:** Responsabilidad del uso medios audiovisuales en la Biblioteca.

**CAPÍTULO II:** Dedicado exclusivamente a los protocolos de uso de las aulas informáticas:

- **Artículo 90.-** Material audiovisual. Para la utilización de este material existe un cuadro horario semanal en conserjería. Los conserjes trasladarán el mismo al aula que solicite el profesor.

- **Artículo 113:** Entre las funciones del secretario/a se encuentran realizar el inventario del centro y mantenerlo actualizado, custodiar y coordinar la utilización de los medios, informáticos, audiovisuales, y del resto del material didáctico.

- **Artículo 142:** El profesorado tiene el deber de colaborar con Jefatura de Estudios en el control de asistencia de su alumnado a través de la aplicación informática designada la administración (STILUS ASIN).

Y en el curso 2020-21 se incluyeron:

- **Artículo 30 bis:** hace referencia al tratamiento de datos personales, adaptándolo a la nueva normativa.

- **Artículo 40:** añade la prohibición de hacer mal uso de los datos personales de los miembros de la comunidad educativa.

- **Artículo 41 a:** indica que se seguirán las normas de convivencia generales también en los servicios virtuales del centro, usados solo en el ámbito educativo.

## PLAN de CONVIVENCIA

Aunque no está establecido en las líneas general del Plan de Convivencia si se trata en algunas de las actividades programadas, conocedores de que es una de las causas principales que alteran la convivencia en el centro:

7) Con respecto a las TICs, existen ciertas conductas de riesgo que, aunque no suelen producirse dentro de nuestro contexto de centro, si repercuten dentro del mismo y es necesario abordarlas, estaríamos refiriéndonos a:

- Conocer los principales riesgos para la salud física y mental relacionadas con las TIC: Comunidades pro-anorexia, pro-bulimia, pro-violencia, retos virales y fomento de la autolesión (self-harm) y el suicidio, adicción, ...
- Conocer las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet: ciberacoso, grooming, sexting, uso comercial de su información personal, extorsión y chantaje, gambling, adicción TIC, etc. Conocer las estrategias de actuación frente a estos. Saber las implicaciones morales y legales derivadas de estos conflictos.
- Reconocer mensajes potencialmente peligrosos, controlar la lista de amigos en redes sociales, reconocer la importancia de la privacidad o el respeto a los demás.
- Saber usar netiquetas: hace referencia a aquellas normas que deben tenerse en cuenta al interactuar a través de Internet con otras personas, como por ejemplo cuidar el lenguaje o respetar las opiniones de los demás. Fomentar la empatía y preferencia por destacar aspectos positivos en las menciones mediante netiquetas.
- Conocer de los mecanismos de relación en redes sociales y cómo se utilizan. Cada red social tiene sus peculiaridades y la comunicación se apoya en determinados tipos de contenidos, como imágenes, vídeos o mensajes que, en ocasiones, duran apenas unos segundos. Por ello, conviene conocer cómo funcionan y transmitirles la importancia de observar y aprender a utilizarlas sin precipitarse. En este sentido, es importante reflexionar antes de compartir imágenes u contenidos de otros, también en el contexto de las tareas de aprendizaje, puesto que pueden estar sujetos a propiedad intelectual.
- Evasión de las discusiones sin sentido y los usuarios molestos en Internet. Trabaja con ellos habilidades para contrarrestar su impulsividad y desinhibición en Internet, para evitar que los menores alimenten discusiones sin sentido en Internet. Muchas veces una acción irreflexiva puede llevar a situaciones más complejas como el ciberacoso escolar.

### «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo»

- El alumnado recibe charlas impartidas por miembros de la Policía Nacional sobre riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de las redes sociales, y de seguridad digital por la policía local.
- “Navego sin naufragar”, “Jóvenes capaces” y “Lo tienes que saber”
- Talleres con la asociación AMDEBE.
- Contribuir, en el marco del Proyecto Educativo y las programaciones didácticas, al adecuado desarrollo de las funciones de orientación y tutoría que tiene encomendadas el centro y garantizar una oferta educativa adaptada y diversificada.

<b>PLAN de ACCIÓN TUTORIAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participamos en el Plan de seguridad y confianza digital, tanto con alumnos como con familias.</li> <li>• Participamos en jóvenes capaces que impartes charlas sobre seguridad, <i>fake news</i>, ciberacoso, etc.</li> <li>• Participamos en el Plan Director para prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes, en la escuela y su entorno.</li> </ul>	
<b>PLAN de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<p>Personalización del aprendizaje con TIC: en gran parte de las materias el profesorado emplea este instrumento de trabajo como método.</p> <p>Tomamos medidas para paliar la brecha digital.</p>	5
<b>PLAN de FOMENTO DE LA LECTURA</b>	
<p>En este Plan se considera que la lectura es una herramienta básica para el aprendizaje en cualquier área del currículo y, por lo tanto, para la adquisición de las competencias entendidas como aprendizajes imprescindibles al finalizar la enseñanza obligatoria, ya que la mayor parte de la información que manejamos a lo largo de nuestra vida nos llega a través del lenguaje escrito, en todos los ámbitos. Entre ellas la competencia digital.</p> <p>Tiene entre sus <b>objetivos</b> utilizar las TIC como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora, por ejemplo, utilizando materiales de internet, medios audiovisuales, etc. Además, hacer de la biblioteca escolar un espacio de consulta y aprendizaje, en la que el alumnado pueda operar de forma autónoma con los medios informáticos necesarios.</p> <p>4 Competencia digital.</p> <p>Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento utilizando las nuevas tecnologías. Esto exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.</p>	5
	9



- Lectura en voz alta, exposiciones y síntesis orales y multimodales en todas las materias y niveles. Para ello deberán realizar una labor de investigación en internet, seleccionando la información, realizando resúmenes, etc.
- Creación de una colección de podcasts (grabaciones sonoras) generados a partir de pequeños relatos escritos y narrados por el alumnado, en castellano u otro idioma. Estarán basados en biografías, reales o ficticias, relacionadas con la Historia y la Literatura. Cursos: 3º y 4º ESO (Departamentos de Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia, Inglés, Francés).
- Clubes de lectura en la plataforma LEOCYL (al menos una por trimestre) en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º ESO. Se realizará la selección de lecturas teniendo en cuenta los gustos e intereses de cada edad, para que de este modo se conviertan en lecturas gratificantes y motivadoras. Se dedicarán un número de sesiones para iniciar al alumnado en la lectura en voz alta, proyectando el libro en la pantalla digital, para que posteriormente continúen con la lectura en sus casas, a través de la plataforma. Se propondrán actividades de creación dentro del club.

**Está en uso de LEOCYL** para crear grupos de lecturas para alumnos y padres.

**Nos concedieron LEOTIC para el periodo 2022-24** y hemos estado trabajando la promoción de la lectura y escritura entre nuestro alumnado a través de las TIC.

En el **ANEXO XIX** tenemos evidencias de aplicaciones.

[http://iesriocuerpodehombre.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=64](http://iesriocuerpodehombre.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=64)

## PLAN de IGUALDAD

Aunque no aparece especificado como tal en la programación de igualdad, está claro que Internet es una fuente de recursos para empoderar a las mujeres y mostrar la importancia de la presencia no estereotipada de la mujer en presencia en la red.

[http://iesriocuerpodehombre.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=70](http://iesriocuerpodehombre.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=70)

<b>Actividad:</b> III CONCURSO DE MICRORRELATOS 25 NOVIEMBRE "Jóvenes reflexiones acerca de la violencia de género digital" (Diputación de Salamanca)
<b>Secuenciación:</b> 25 de noviembre.
<b>Responsables:</b> Responsable de Igualdad, Orientador y tutores/as (Plan de acción tutorial)
<b>Cursos:</b> Todo el alumnado.

6

## PLAN de FORMACIÓN

Se describe en el apartado 6.3

Todos los años mantenemos una línea de formación TIC.

<b>PLAN de ACOGIDA</b>	
Para facilitar la incorporación del alumnado, familias y profesorado en el centro. - Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa. - Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.	
<b>PLAN TIC</b>	
El centro dispone de una <b>planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos mediante acuerdos y</b> las líneas de actuación están documentadas en este PLAN TIC y en el resto de los documentos del centro.  Además, en este PLAN TIC se establecen también, de forma explícita, <b>estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo</b> integración eficiente de las TIC.	

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Este apartado se corresponde con el área 1 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.

El Centro educativo integra las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica para mejorar e innovar en la organización, gestión y liderazgo del centro. La aplicación de las TIC para la gestión del centro se hace con los siguientes medios:

- La comunicación con el profesorado se realiza a través del **correo electrónico educacyl** integrado en Outlook, **siendo obligatorio** revisarlo diariamente.
- Para determinado tipo de información se usa la plataforma *Teams*, especialmente para todas las reuniones online, incluidos algunos Claustros y evaluaciones.
- Dentro del grupo IES RÍO CUERPO DE HOMBRE se crea un canal por cada grupo-clase para informar al profesorado del grupo de cualquier aviso o incidencia. Existen otros canales para información general, gestión de incidencias informáticas, ...
- Cualquier incidencia informática se comunicará a través del cuestionario *Forms* enlazado en *Teams*. Hay un canal habilitado en *Teams* para informar del estado de resolución de las incidencias. [Acceso al formulario \(requiere identificación\)](#)
- En la biblioteca se utiliza el programa **ABIES** para catalogar, inventariar y realizar el préstamo de libros. Hay un grupo de alumnos/as encargado de esta tarea durante los recreos.
  - Almacenamiento y gestión de datos sobre Atención a la Diversidad en la base **ATDI**.
  - Información estadística de datos sobre convivencia mediante la aplicación **CONV**.
  - La secretaría del Centro utiliza **GECE2000** para la gestión económica y, mientras no sea totalmente sustituido por STILUS, **IES2000** para la gestión académica (títulos, expedientes, certificados, lista de libros del año actual, alumnado de transporte escolar, etc.).
  - Y, por supuesto, y cada día más, **STILUS**, el nuevo sistema integrado para la gestión de las enseñanzas no universitarias en Castilla y León. Entre las aplicaciones y servicios que se usan:
    - STILUS-ASIN para el control de asistencia e incidencias del alumnado.
    - STILUS-Evaluación para registrar las calificaciones, las competencias, la promoción y titulación, y otra información complementaria del alumnado del centro.

- Plan de Estudios.
  - Preinscripción de alumnado.
  - Recogidas de datos de alumnado y grupos, ALGR.
  - Recogida de datos de convivencia.
  - Aplicación de estudio estadístico.
  - Recogida de datos para el programa Éxito Educativo.
  - Recogida de datos de RELEO.
  - Estadística de Bibliotecas.
  - Información sobre descargas de actualizaciones del IES2000.
  - Aplicación de optimización energética, OPTE.
  - Comunicación de avisos importantes para el centro.
- **CICERÓN** para la gestión de la FCT del alumnado de FPB (ciceron-fct.educa.jcyl.es).
  - **HERMES** para las comunicaciones electrónicas internas: teletramitación de procesos administrativos, registro de documentos y compartir documentación con inspección. Es un canal de comunicación ágil, eficiente, seguro y que deja constancia de la comunicación.
    - El correo del centro se consulta desde la aplicación de escritorio del ordenador del secretario, sin necesidad de acceder al portal de educación y es gestionado por los tres miembros del Equipo Directivo.
    - El departamento de Orientación usa el programa **Orienta** mediante un acceso en la página web del centro al blog que crea el proveedor de este programa. Es una aplicación que facilita información y diversos cuestionarios para la toma de decisiones de las salidas académicas y/o profesionales.
    - Los horarios del profesorado se realizan mediante un programa de la empresa *Peñalara*.
    - Se utiliza **OneDrive** para compartir documentación con los inspectores de educación: faltas de asistencia, actividades extraescolares, PGA, ....
    - Se utiliza un certificado de firma digital: instalado en el equipo de secretaría y dirección.
    - Plataformas seguras de pago de banca en internet. Sesiones protegidas mediante protocolo SSL proporcionado por la entidad.

#### **Implicación de las familias en el centro:**

- La comunicación directa con las familias se realiza a través de las aplicaciones STILUS Familia y STILUS Comunicaciones.

##### **STILUS Comunicaciones**



El módulo de comunicaciones web de STILUS permite el envío y recepción de mensajes entre la comunidad educativa y las familias.

##### **STILUS Familia**



Aplicación web que permite al alumnado y a sus tutores legales visualizar la información académica asociada a sus matrículas. Las familias pueden solicitar cita con el tutor/a por esta vía y obtener una respuesta.

- **La página web.** Algunos de los menús de esta página están dedicados a la presentación de información becas, RELEO, matrícula, pruebas de acceso, documentos del centro, orientación, información de centro, difusión, etc. Además, hay un formulario de contacto donde se puede solicitar información. Esto también se puede hacer vía email.

- Si se hacen seguidores de las RRSS (Facebook, Instagram) de centro pueden tener información diaria de todas las posibles convocatorias a familias (reuniones, charlas) o institucionales (becas, ayudas de libros, ... )
- Si plantean dudas o solicitan entrevistas a través del correo del centro o los facilitados por el Equipo Directivo y la Orientador (*aunque suelen hacerlo por teléfono*).

### **Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

El Equipo Directivo, representado por la secretaria, es el responsable de realizar la gestión para optimizar los recursos descritos:

- Equipamiento de las aulas.
- Equipamiento de las aulas de informática.
- Infraestructuras de redes.
- Equipos multimedia.
- Mantenimiento de la web, *Moodle*, temas, *STILUS*. Peñalara, IES2000, GECE, ...

El *community manager* se encarga de las plataformas sociales, canales de comunicación y difusión de información del centro.

El responsable de medios informáticos se encarga de gestionar las incidencias con los equipos informáticos. Estas incidencias se comunican mediante un formulario enlazado en *Teams*. El responsable las resuelve, si puede, o las comunica al CAU para solventarlas.

### **Procesos de evaluación**

**Este apartado se corresponde con el área 1 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6. Recordad incluir la evidencia de lo que escribáis (a través de capturas de pantalla, hipervínculos...)**

En el **ANEXO II** de seguimiento del PLAN TIC tenemos una rúbrica que permite evaluar los procesos de gestión del centro. A partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elaborarán propuestas de innovación y mejora de este apartado (apartado 3.1.4.).

### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

Objet.	3.1. Organización, gestión y liderazgo				
	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable	
1B	P1.1	Revisar en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	La CCP velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Primer y segundo trimestre del curso.	CCP Comisión TIC.
1B	P1.2	Mejorar las líneas TIC en los documentos de centro	El Equipo Directivo seguirá avanzando en la incorporación de los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital y la manera de evaluarlos incluidos en los planes de centro. Revisar los criterios comunes para el desarrollo de las <u>competencias digitales</u> (CD) del alumnado en su propuesta curricular. Hacer un apartado dedicado a las normas sobre TIC en el RRI.	Esta revisión se seguirá realizando en el primer trimestre de cada curso.	Equipo Directivo Comisión TIC.
1B	P1.3	Hacer cuestionario de la PGA	<a href="#">ENLACE</a>		
1C	P1.4	Aumentar el uso de herramientas complementarias para gestión académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñar una biblioteca online, comenzar a utilizar ABIES web en los próximos cursos.</li> <li>▪ Estudiar la posibilidad de integrar herramientas de gestión académica: <b>tutorías online.</b></li> <li>▪ Utilizar un calendario virtual para compartir las actividades extraescolares con los profesores y fuera del centro.</li> </ul>	Primer trimestre de cada curso	Comisión TIC.
1D	P1.5	Conseguir mayor implicación de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener una adecuada información para que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades que se realizan y se motiven en la utilización de herramientas TIC de forma que se facilite la extensión de la práctica con las TIC en nuestras actividades cotidianas.</li> <li>▪ Dar mayor difusión de la página web de centro entre las familias como medio de transmisión de información. A través de la matrícula, de las reuniones iniciales de curso, a través de Facebook y de los tutores.</li> <li>▪ Dar mayor difusión de la página web a <b>STILUS Familia para una comunicación fluida con las familias</b></li> </ul>		Comisión TIC.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar de forma oral en reuniones de claustro.</li> <li>▪ Mejorar la formación inicial de acogida de profesores.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Actuaciones relacionadas con criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, selección de recursos digitales, en la estructuración del contexto tecnológico, en las metodologías colaborativas, creativas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las metas de aprendizaje se organizan en torno a competencias. No se trata de generar reproductores de contenidos, sino sujetos capaces de llevar a cabo procesos basados en decisiones informadas, ética y técnicamente deseables, en contextos problemáticos.

#### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- **Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.**

- ✓ En el apartado anterior ya se han descrito las TIC en los planes institucionales.
- ✓ Disponemos de un Itinerario Digital para los alumnos, que consiste en un consenso básico de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de las competencias TIC a nuestros alumnos. **ANEXO VII**
- ✓ Tenemos acuerdos del **ANEXO VIII**
- ✓ Todas las Programaciones Didácticas del Centro, cuentan con un apartado específico de Integración Curricular en las TIC, según los **ANEXO IX**
- ✓ Se proporciona a nuestros alumnos la formación necesaria a su nivel para la utilización de las herramientas TIC.

- **Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.**

**Este apartado se corresponde con el área 2 de las rúbricas, concretamente con el ítem 4 (en relación con el apartado de programaciones didácticas)**

- ✓ Todas las aulas del Centro están equipadas con panel digital interactivo, y muchas, además, con un ordenador y cañón.
- ✓ Además de los medios digitales presentes en las aulas, los profesores también pueden optar por la utilización de los dispositivos móviles propiedad de los alumnos como otra herramienta más de aprendizaje.
- ✓ Se ha implantado el uso de *Teams* o *Moodle* como entorno de aprendizaje y para la comunicación con el alumnado.
- ✓ Los recursos tecnológicos se encuentran de manera digital en el Aula Virtual y en *Teams* del Centro.
- ✓ El Centro cuenta con un equipo de *Teams* para el Claustro del que forman parte todos los profesores del Centro con canales para:
  - Incidencias TIC
  - Uno por cada grupo de alumnos con su equipo de profesores.
  - Actividades extraescolares.
  - En el canal TIC de Claustro se encuentra la información que publica el Coordinador TIC sobre aquellas consideraciones que crean relevantes.

- **Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.**

- ✓ Las TIC permiten un elevado grado de personalización del aprendizaje como medio para facilitarlos y atender la diversidad, la inclusión y la equidad educativa.
- ✓ La explicación de lo que hacemos en la práctica se corresponde con el apartado 3.2.3.

### 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En la **CARPETA DE EVIDENCIAS** se puede ver más sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje desde los departamentos.

- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones. Este apartado se corresponde con el área 2 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1 (en relación con el apartado de programaciones didácticas).

En el **ANEXO VIII** están los criterios de referencia para integrar las TIC del Centro en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para la selección de recursos y para la evaluación de la competencia digital, establecidos en CCP para:

- Tener modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).
- Que los modelos didácticos y metodológicos sean coherentes con el acceso y forma de uso de los servicios de red e Internet que tiene el Centro, así como sus recursos tecnológicos.
- Mejorar los recursos digitales y el entorno tecnológico para adaptarlos a las características del centro y de los alumnos.
- Tener una referencia común en los objetivos, en las metodologías y en los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.
- Tener criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- La integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- La integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo (atención a la diversidad).
- Tener un esquema o modelo explícito de referencia sobre el uso de las tecnologías del centro en relación con las tareas y estrategias del profesorado y de la competencia digital (**ANEXO VI**).

En el **ANEXO IX** tenemos un índice de referencia para poder integrar las TIC en las programaciones que contiene un **formato estandarizado para la incorporación de las TIC en las programaciones didácticas y por lo tanto en la práctica en el aula** también acordado en CCP. Las programaciones deben incluir los siguientes apartados:

- Procesos para adquirir la competencia digital por el alumnado.
- Procesos para tratar la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial a la comunidad educativa (uso de licencias *Creative Commons*, búsqueda de recursos multimedia de calidad abiertos, es decir, de Dominio Público o con licencia abierta, etc.) y contenidos curriculares sobre el uso seguro de las TIC para tratar en las distintas asignaturas.

- Uso de *metodologías activas*. **área 2 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.**

Desde el centro se fomentan actividades que busquen el trabajo colaborativo, proyectos de formación e innovación, la robótica, atención a la diversidad, concursos, herramientas de ofimática, búsquedas de información y el pensamiento crítico.

Usamos impresión 3D y gafas de realidad virtual en Matemáticas, Biología y otras asignaturas.

Participamos el PIE ESCUELAS SALUDABLES, eTwinning y nos han concedido Erasmus + en 2024.

También se utiliza LEOTIC, LEOCYL y Fiction Express.

Uso de la impresora en 3D para elaborar los trofeos del concurso "El Tour de Mates"



En la **CARPETA DE EVIDENCIAS** se puede ver más sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje desde los departamentos.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*  
**área 2 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6.**

Uso de Scratch en las clases de matemáticas (alumnado de 2º y 3º de ESO)



En la **CARPETA DE EVIDENCIAS** se puede ver más sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje desde los departamentos.

La LOMLOE incluye el desarrollo del pensamiento computacional en todas las etapas educativas, desde ESO hasta Bachillerato. Así, se establece que al completar la **ESO** el alumnado sabrá cómo:

*“desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético”*

- Para lograrlo se ha creado la asignatura *Tecnología y Digitalización*, que todo el alumnado deberá cursar como mínimo un año. Esta materia se organiza en 5 bloques: Proceso de resolución de problemas; Comunicación y difusión de ideas; Pensamiento computacional, programación y robótica; Digitalización del entorno personal de aprendizaje; y Tecnología sostenible. En concreto, el bloque Pensamiento computacional, programación y robótica abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas

para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

- Además, en 4º curso de ESO se ofertarán las materias *Digitalización y Tecnología*, ambas con bloques de saberes sobre pensamiento computacional.
- También se han incluido igualmente competencias específicas y criterios de evaluación específicos sobre pensamiento computacional en otras materias, como Biología y Geología (de 1º a 4º ESO), Matemáticas (de 1º a 3º), Matemáticas A (4º) y Matemáticas B (4º).
- Entre las materias optativas que ofrezcan las Comunidades Autónomas se deberá incluir, al menos, una materia para el desarrollo de la competencia digital.

En cuanto al **Bachillerato**, la LOMLOE establece que al completar esta etapa educativa el alumnado estará capacitado para:

*“desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético”.*

- Para ello se han incluido competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos sobre pensamiento computacional en diferentes materias como Biología, Geología y Ciencias Ambientales (1º), Geología y Ciencias Ambientales (2º), Matemáticas I y Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II o Matemáticas Generales.
- Además, se cuenta con las nuevas materias *Tecnología e Ingeniería I y II*, en las que se incluyen saberes básicos sobre lenguajes de programación textual, creación de programas aplicados a la automatización de procesos, inteligencia artificial, protocolos de comunicación, internet de las cosas, *big data*, robótica y experimentación en simuladores.

En el curso 2023-2024 realizamos un **curso de formación de impresora 3D y realidad virtual** con el proyecto CoDiCe TIC y hemos adquirido dos gafas de realidad virtual y una impresora 3D.

Además, los departamentos de tecnología, física y química y matemáticas, hemos realizado un **grupo de trabajo de pensamiento computacional**, para lo que hemos adquirido kits de robótica.

#### - Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.

- Tenemos un esquema o modelo explícito de referencia sobre el uso de las tecnologías del centro en relación con las tareas y estrategias del profesor y de la competencia digital (**ANEXO VI**).
- Los criterios para la organización de grupos se establecen en la PGA y para la asignación de aulas se tiene en cuenta las necesidades TIC, dando prioridad a los grupos de menor edad, las asignaturas de idiomas (especialmente a los bilingües) y las asignaturas de tecnología e informática.
- Es acuerdo de centro que todo el profesorado tenga creado y dinamicen un aula virtual (*Teams* o *Moodle*) para utilizar las TIC en situaciones de educación no presencial.
- Espacios y tiempos del uso de las TIC, por ejemplo, un horario del empleo de las aulas informática por parte de las diferentes clases. Tiempos dedicados en las diferentes áreas al uso de las TIC.

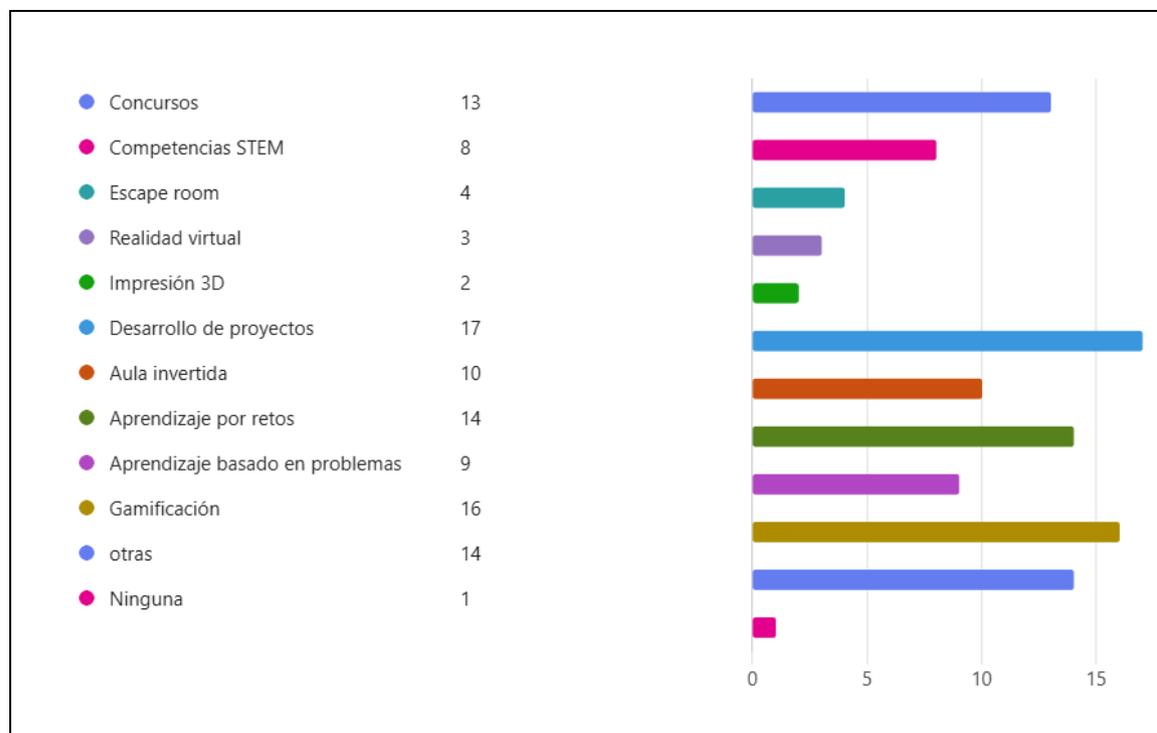
#### - Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

En la LOMLOE, se establece en la competencia digital un perfil de salida al terminar primaria, secundaria y bachillerato, con las competencias digitales que debe poseer el alumnado.

En base a los cinco descriptores de la competencia digital hemos creado una secuenciación desde el inicio de cada etapa hasta su finalización (por cursos, niveles según las características de cada centro) En el **ANEXO VII** se detallan los contenidos de referencia del Centro **que debe aprender el alumnado para adquirir la competencia digital**.

### - Utilización de recursos digitales y contenidos en red

- Tenemos un esquema o modelo explícito de referencia sobre el uso de las tecnologías del centro en relación con las tareas y estrategias del profesor y de la competencia digital (**ANEXO VI**).
- Trabajamos con repositorios contenidos según se describe en área 3.5.
- Evaluación de diagnóstico **realizada en 2025**.



### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Este apartado se corresponde con el área 2 de las rúbricas, concretamente con el ítem 3.

Dentro del **ANEXO IX**, las programaciones deben incluir los procesos de individualización e inclusión. Algunos procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

- ✓ Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje contamos con algunos medios y estrategias (
  - Portátiles para el Departamento de Orientación en el Apoyo Educativo para trabajo con alumnos ACNEE y otras necesidades (problemas de audición y lenguaje).
  - El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) -un enfoque que prima la flexibilización del currículo- ayuda a los profesores a alcanzar este objetivo proporcionando un marco para entender cómo crear currículos que atiendan las necesidades de todos los alumnos desde el primer momento.
- ✓ En el aula de PT se utilizan los recursos de aulapt.org que son libres y de varias áreas, sobre todo de lengua y matemáticas.
- ✓ Préstamo de portátiles para familias desfavorecidas.
- ✓ Cuando se creen contenidos digitales con Office365, se recomienda utilizar la opción Comprobar accesibilidad (en la pestaña revisión).

- ✓ Utilizar lector inmersivo (tutorial) para personas con problemas de lectoescritura y ayudar a personas extranjeras que desconocen el español...
- ✓ Uso de **la lupa de Windows** para facilitar la visión de la pantalla ([Link: Ayuda de Microsoft para utilizar la herramienta “lupa”](#)).
- ✓ Uso de **Office Lens** en dispositivos portátiles ([Ayuda de Microsoft para usar la herramienta Office Lens](#)).
- ✓ Como marco de referencia, se implementarán las herramientas de accesibilidad disponibles en Office365 y *Teams*, aprovechando la plataforma integrada que tenemos a nuestra disposición. En particular, se hará uso del lector inmersivo ([Ayuda de Microsoft para Lector Inmersivo en Teams](#)) para diversas situaciones, incluyendo:
  - Ayuda a personas con dislexia.
  - Apoyo a personas con dificultades de visión.
  - Facilitación de la lectura inicial y asistencia con contenidos de Lengua para todos los alumnos, con un enfoque especial en aquellos que presenten dislexia o Dificultades Específicas de Aprendizaje relacionadas con la lectoescritura.

**- Procesos de evaluación**

En el **ANEXO II** de seguimiento del PLAN TIC tenemos una rúbrica que permite evaluar las prácticas de enseñanza aprendizaje. En el **ANEXO III** realizamos también una encuesta de auto evaluación al claustro. A partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elaborarán propuestas de innovación y mejora de este apartado (apartado 3.2.4.).

**3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.**

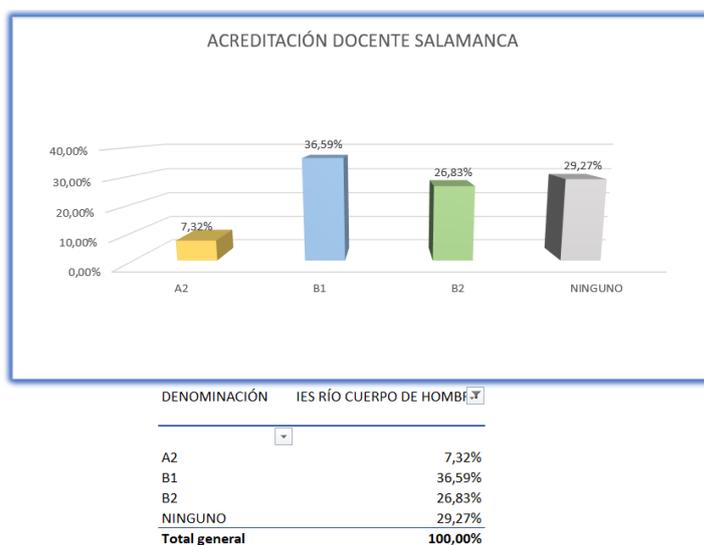
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje					
Obj.		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<b>2A</b>	<b>P2.1</b>	<i>Revisar los criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</i>	Mejorar la atención a la diversidad La inclusión de la seguridad en las asignaturas. Mejora de la inclusión de respeto a la propiedad intelectual en las asignaturas.	Curso 2025-26	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
<b>2A</b>	<b>P2.2</b>	<i>Ampliar el itinerario a Bachillerato y FPB.</i>		Curso 2025-26	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP

### 3.3. Desarrollo profesional.

Actuaciones relacionadas con acciones formativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el **ANEXO XI** tenemos una referencia para la competencia digital del profesorado y a la normativa tomada como referencia para el desarrollo de cursos y actividades.

El estado del nivel de competencia digital de los docentes de vuestro centro en el curso 2023-24, que se modifica cada año debido al claustro tan cambiante:



#### 3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Este apartado se corresponde con el área 3 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1. y 2.

Las herramientas utilizáis para detectar las necesidades individuales y de centro en cuestiones de formación:

- **Detención Individualizada:** el profesorado identifica sus propias necesidades y demanda formación a nivel personal, formando parte de las actividades ofertadas por las administraciones a través de los CFIE.
  - Existe una encuesta online de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación, completamente anónima. Les proporciona el nivel y los cursos a los que tiene acceso: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- **Detención de necesidades formativas de centro:**
  - SELFIE: para detectar necesidades a nivel de centro (*es lo mismo que en el apartado 2.1.*)
  - SELFIE *for teachers*: para detectar necesidades a nivel individual del profesorado.
  - Detección de necesidades formativas (funciones del enlace con el asesor del CFIE), mediante las reuniones de CCP y reuniones del Claustro. Al ser un centro pequeño suele ser bastante eficaces para la detención de necesidades.
  - [Cuestionario de Competencia](#) del profesorado
  - [Cuestionario sobre sugerencias](#) de formación
  - El coordinador de la formación, junto con el Equipo Directivo, al final de cada curso detectan las necesidades formativas para realizar el próximo curso, entre ellas las relacionadas con la competencia digital del profesorado.
  - Tenemos un registro de formación de los últimos años en el **ANEXO XII**

### 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Este apartado se corresponde con el área 3 de las rúbricas, concretamente con el ítem 3. y 5. Recordad incluir la evidencia de lo que escribáis (a través de capturas de pantalla, hipervínculos...).

#### Plan de formación.

El centro desarrolla Planes de Formación en Centros, en los que siempre se cuenta con un itinerario formativo en las TIC que abarca las distintas áreas de la competencia digital docente del centro.

Los procesos formativos del profesorado se adaptan al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC.

La formación del profesorado está dirigida para:

- La adaptación a entornos digitales del centro.
- La adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado descrito en el **ANEXO XI**.
- La colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de Las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC.
- Creación de recursos para la difusión y el intercambio.
- Favorecen procesos de mejora del entorno tecnológico-didáctico.

**Estrategias organizativas** coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas, así como difundir entre el profesorado dicha formación.

Al ser un centro pequeño es sencillo coordinar acciones formativas conjuntas que se proponen en las reuniones de CCP, Departamentos y Claustro.

A través del email, el coordinador de formación informa de las diferentes opciones formativas, proyectos,... fomentado y facilitando la participación en los mismos.

El coordinador de formación y el Equipo Directivo informa de los diferentes cauces de formación, compatibles entre sí:

- **Planes de Formación Permanente de Centros Docentes** y Servicios de Apoyo Educativo: itinerarios formativos contextualizados al propio centro y programados a varios cursos.
- **Planes de Formación de equipos de profesores:** itinerarios formativos para equipos de profesores con intereses comunes, de varios centros y duración plurianual.
- **Grupos de profesores:** Profesores que bajo distintas modalidades (Grupo de Trabajo, Seminario, Proyecto de Formación en Centros, Proyecto de Innovación Educativa...) realizan formación sobre distintas temáticas, con carácter anual.
- **Participación individual** en alguna de las actividades de formación que sean convocadas por la consejería competente en materia de educación (Cursos, proyectos de innovación y Jornadas.).
- **Seminarios:** Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores o a través de la entidad que lo convoca, con el objetivo de profundizar en el estudio de temas educativos, tanto referente a la ciencia disciplinar como a la didáctica de las mismas y a otras ciencias de la educación.
- **Cualquier otro** que en atención a las circunstancias se establezca por la consejería competente en materia de educación.

Se facilita la creación de recursos para la difusión y el intercambio entre los docentes del centro y resto de profesionales.

Se dan facilidades para quien quiera realizar la formación y se proporciona el apoyo necesario.

En todas estas estrategias organizativas coordinadas, para dinamizar y motivar las acciones formativas se incentiva principalmente la formación relativas a las tecnologías de la información.

### 3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Este apartado se corresponde con el área 3 de las rúbricas, concretamente con el ítem 4.

El centro dispone de unas acciones de acogida del profesorado (no solo el que se incorpora nuevo en septiembre, sino en cualquier época del curso escolar) que marca el protocolo a seguir para enseñarle las herramientas TIC utilizadas en el centro y como formarse en ellas para favorecer su adaptación. En este plan se estructuran actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro. Está descrito en el **ANEXO XXI**.

### 3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

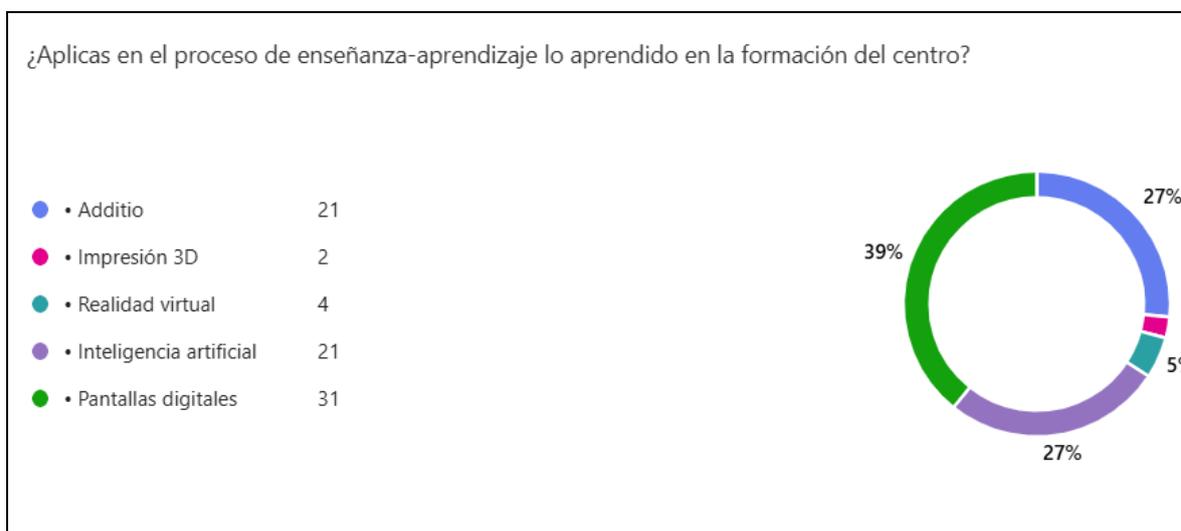
Este apartado se corresponde con el área 3 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6.

Hemos de tener en cuenta que en nuestro Centro hay varias dificultades a la hora de realizar una formación conjunta que obstaculiza la participación en proyectos, curso o grupos de trabajo en un corto periodo de tiempo (dos o tres cursos académicos), como es el bajo número de profesores. Para realizar esta formación se necesita un número mínimo de participantes que es relativamente elevado comparado con el número total de profesores en el centro por curso, que es de unos 35, precisando de la colaboración de gran parte del claustro para una sola actividad formativa. Además, es complicado que esta formación sea siempre específica en TIC, ya que el centro necesita mantener otras líneas de formación. Todo esto se ve afectado por el hecho de que algunos profesores no son fijos en el centro, variando cada año o cada pocos años.

A pesar de ello, la tasa de participación del profesorado en acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias digitales es superior al 80%.

Evaluación de los cursos realizados [ENLACE](#).

Para realizar el siguiente apartado hemos realizado un cuestionario de autodiagnóstico que se ha pasado a los profesores del centro en el curso 2025 del **ANEXO III**:



En general podemos decir que tanto el equipo directivo como el resto de profesorado del centro, tienen habilidades y competencias digitales suficientes como para desarrollar estrategias y actividades relacionadas con las TIC en su práctica docente. No obstante, debido a la evolución y el cambio permanente que se produce con las nuevas tecnologías, es necesario formarse de manera continua en dichos aspectos, favoreciendo así la innovación en la labor docente.

En el **ANEXO II** de seguimiento del PLAN TIC tenemos una rúbrica que permite evaluar los procesos de formación. En el **ANEXO III** realizamos también una encuesta de auto evaluación al claustro. A partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elaborarán propuestas de innovación y mejora de este apartado (apartado 3.3.5.).

### 3.3.5. Propuesta de innovación y mejora.

3.3. Desarrollo profesional					
Objetivo		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
3A	<b>P3.1</b>	Detección de necesidades formativas: implantar el cuestionario específico de Centro y mejorar la formación.	Revisar e implantar el cuestionario para una autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia de la competencia digital docente y para la detección de necesidades de formación.  Crear un repositorio de aplicaciones TIC junto con sus posibles aplicaciones, funcionamiento y usos didácticos.	Durante el curso 2025-26	Equipo directivo/CCP Coordinador de formación Comisión TIC.
3B	<b>P3.2</b>	Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.		Durante el curso	Equipo directivo/CCP Coordinador de formación Comisión TIC.
3B	<b>P3.3</b>	Seguir motivando la participación en proyectos de innovación, concursos y planes de mejora.		Durante el curso	Equipo directivo Coordinador de formación Comisión TIC.

### 3.4. Procesos de evaluación.

#### 3.4.1. Procesos educativos.

#### **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

Este apartado se corresponde con el área 4 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.

##### **Competencia digital inicial del profesorado**

Para la evaluación de la competencia digital inicial de los profesores el Centro cuenta con el Cuestionario inicial TIC para todos los profesores.

También contamos con la información proporcionada por los **Mentores Digitales** del Centro.

Todo se describe en el 3.3

##### **Encuesta Selfie for Schools,**

La herramienta **Selfie for Schools** se utiliza en el centro cada dos años y sirve al alumnado para reflexionar acerca del uso y aprendizaje que realiza de las TIC en el centro.

También aporta una información muy interesante al centro para definir líneas de actuación y mejora en torno a las TIC.

##### **Secuencia digital**

Durante el curso 24-25 se está realizando un esfuerzo por concretar la secuencia sobre los contenidos digitales que permiten la adquisición de la competencia digital.

En el **ANEXO VII** se puede observar el desglose de los **descriptores operativos** de la competencia, que marcan las pautas de evaluación en este sentido. Al mismo tiempo, se puede observar el desglose de los **contenidos concretos por etapas y niveles**, que serán distribuidos y trabajados por los diferentes departamentos didácticos.

##### **Programaciones didácticas en base a la secuencia digital aprobada**

Desde el curso 2020-21 todas las programaciones recogen un apartado común, con el objetivo de contribuir desde **la materia a la adquisición de la competencia digital**. Se pretende conseguir que este apartado sea el reflejo de cómo las diferentes materias contribuyen a la adquisición de la secuencia digital.

En el **ANEXO VIII** están los criterios de referencia para integrar las TIC del Centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y para la evaluación de la competencia digital, establecidos en CCP.

Además, el **ANEXO IX** describe el índice para integrar los acuerdos en las programaciones. Este tiene un **apartado dedicado a evaluación donde se incluyen:**

- **Uso de rúbricas comunes de departamento:**  
Como instrumentos para la valoración se recomienda hacer uso del banco [de rúbricas que proporciona el INTEF](#)
- **Uso de herramientas TIC para evaluar por parte del profesorado:**  
Todo el profesorado del instituto debe incorporar herramientas digitales para los procesos de evaluación del alumnado. Entre las más utilizadas se encuentran:
  - Forms**, muchas veces integrado en **Teams**.
  - Kahoot
  - OneNote**, en ocasiones integrado en **Teams**.
  - Cuestionarios **Moodle**

Todo el profesorado debe utilizar plataformas de aprendizaje digitales, como son Teams y el Aula virtual. Se utilizan para procesos de evaluación, incluyendo cuestionarios de autoevaluación, rúbricas para la heteroevaluación y coevaluación.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**  
Este apartado se corresponde con el área 4 de las rúbricas, concretamente con el ítem 2.

Todo el profesorado debe utilizar plataformas de aprendizaje digitales, como son Teams y el Aula virtual. Se debe incluir la siguiente información en las programaciones:

*El profesorado pondrá a disposición del alumnado que no pueda asistir a clase de forma justificada, en las diferentes plataformas (Teams o Aula Virtual), aquellos ejercicios o tareas que considere oportunos para que el alumnado no pierda ritmo de trabajo y pueda seguir con el proceso de aprendizaje. También se puede compartir con el estudiante la clase en directo mediante los paneles digitales por medio de hellosmart.com.*

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**  
Este apartado se corresponde con el área 4 de las rúbricas, concretamente con el ítem 3. y 4.

El uso de herramientas digitales se ha vuelto imprescindible para lograr una correcta evaluación a través de los criterios de evaluación. En este sentido, nos hemos formado en la herramienta **Additio** (aunque existen profesores que utilizan *Idoceo*, de forma similar) en los cursos 2021-22 y 2023-024.

Hay que señalar la importancia de esta herramienta para evaluar mediante rúbricas. Los datos de la encuesta nos demuestran cómo el profesorado incorpora de forma habitual rúbricas para realizar heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

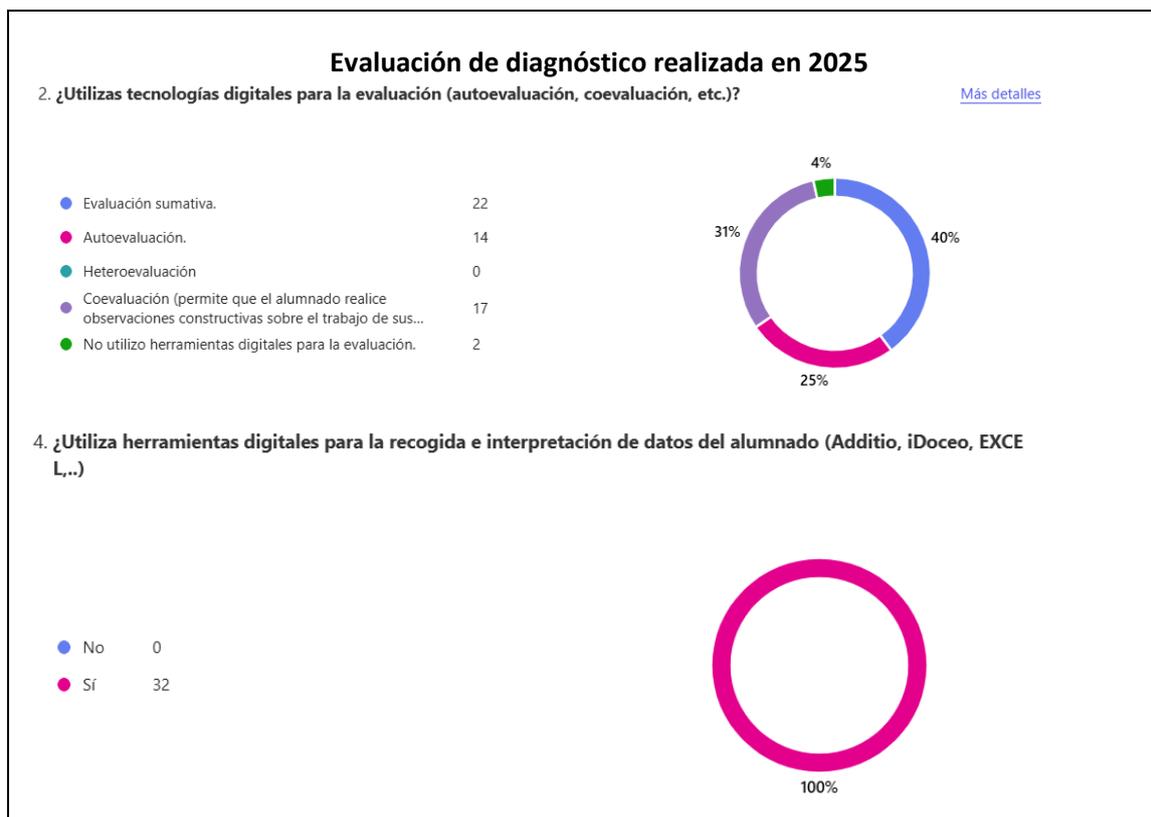
Además, las licencias de *Additio* formaron parte de la dotación del centro por el Plan CoDiCe TIC para la innovación y mejora del plan digital CoDiCeTIC del año 2021-22.

Trabajamos con el módulo **STILUS Evaluación** para las notas de los alumnos y Excel de competencias.

HS1 24-25	examen 1	Examen 2	Media de examen	Rec	Rec jun	Maxima de examen	Trabajo	Guia de observación	nota media final
1 EV									
1. P...	7,5	5,25	6,15	0	0	6,15	9,6	10	6,5
2...	2,2	1,45	1,75	0	0	1,75	10	10	2,58
3...	4,2	3,7	3,9	0	0	3,9	9,8	10	4,49
4...	5	2,65	3,59	0	0	3,59	6,7	8,75	3,92
5. D...	3,5	2,5	2,9	0	2,5	2,9	8,85	10	3,48
6...	3	2	2,4	0	0	2,4	5,5	7	2,73
7...	1	0	0,4	0	0	0,4	0	0	0,36
8...	7,5	7,1	7,26	0	0	7,26	9	10	7,44
9...	6,8	7,1	6,98	0	0	6,98	9,4	10	7,23
10. MARCOS MARTÍNEZ, SOFIA	7,3	8,9	8,26	0	0	8,26	9,4	10	8,38
11. MARTÍN SÁNCHEZ									

### VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Desde el centro se evalúa nuestros propios procesos de evaluación digital. Para evaluar hemos creado un cuestionario **ANEXO III** y una rúbrica que está en el **ANEXO II** (también incluidas las autoevaluaciones de los apartados 3.4.2 y 3.4.3.).



### 3.4.2. Procesos organizativos.

Este apartado se corresponde con el área 4 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. En el apartado 3.1.3 se describe la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración. En el apartado 3.6.1 se describe la comunicación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con agentes externos o instituciones

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Desde el centro se evalúa nuestros propios procesos organizativos. Para evaluar hemos creado una un cuestionario **ANEXO III** y una rúbrica que está en el **ANEXO II** (también incluidas las autoevaluaciones de los apartados 3.4.2 y 3.4.3.).

Además, el centro evalúa la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico para el aprendizaje, así como la utilización de las herramientas de dicho contexto, a través de la herramienta estandarizada SELFIE.

### 3.4.3. Procesos tecnológicos.

Este apartado se corresponde con el área 4 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6.

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

- El análisis de las **incidencias informáticas de los profesores**. El SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa) tiene permisos de asistencia remota de administrador para realizar cambios importantes en los equipos a nivel de instalación y configuración avanzada, pero normalmente los errores que ocurren en el Centro son más básicos: Cables mal enchufados, configuraciones de salida de imagen, ratones que dejan de funcionar, etc. Es bastante más operativo para “fallos” de este tipo que se solucionen internamente. Para ello disponemos en un canal “**Incidencias**” dentro grupo *Teams* donde se tratan las incidencias de equipos informáticos. El responsable de medios Informáticos tiene 1 hora de reducción semanal.

- El análisis de las **incidencias de que se comunican a través de Forms** enlazado en el canal de *Teams*.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- El análisis de los resultados de la **encuesta SELFIE**. Las Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo pasan por el análisis de resultados de la encuesta SELFIE llevada a cabo, mediante la inclusión de las preguntas personalizadas. Especialmente de interés es la evaluación de la pregunta a los factores que limitan el uso de las tecnologías.
  - Desde el centro se evalúa nuestros propios procesos organizativos. Para evaluar hemos creado un cuestionario **ANEXO III** y una rúbrica que está en el **ANEXO II** (también incluidas las autoevaluaciones de los apartados 3.4.2 y 3.4.3.). Esta evaluación es realizada por la comisión TIC durante el primer trimestre del curso.

### 3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.4. Procesos de evaluación					
Obj.		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
4A	<b>P4.1</b>	Revisar los acuerdos y estrategias para la evaluación TIC.	<p>-Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del porfolio del alumno digital.</li> <li>- Tener un repositorio de rúbricas</li> <li>- <i>Revisión de acuerdos en CCP:</i></li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Evaluar usando TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Establecer el uso de instrumentos y herramientas TIC comunes para evaluar.</u></b></li> <li>• <b>Podría ponerse en práctica a través de alguna actividad formativa de cara al próximo curso.</b></li> </ul> <p>Evaluar en el uso de TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en los criterios de calificación de todas las programaciones se especifique la aportación a la nota de los trabajos TIC y el uso de herramientas digitales que realiza el alumnado</li> <li>• Establecer una rúbrica común para la evaluación de la competencia digital del alumnado.</li> <li>• Establecer acuerdos para evaluar las creaciones con TIC de los alumnos, la participación en entornos colaborativos, la competencia digital de los</li> </ul> </div>	Cursos 2025-2026	CCP, Equipo Directivo, Coordinadora TIC

			<p>alumnos, evaluar usando herramientas TIC ...rúbricas o secuenciación de logros comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Reflejar los acuerdos en los documentos de centro.</i></li> <li>- <i>Establecer acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de esas estrategias.</i></li> <li>- <i>Dar apoyo, promover estos cambios, entendiendo que los mismos requieren cambios organizativos y de mentalidad de la propia institución, que van mucho más allá de la propuesta de nuevos tipos de evaluación.</i></li> </ul>		
4A	P4.2	Definir criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir mediante un cuestionario <i>Forms</i> la competencia inicial del alumnado (cursos de 1º ESO y 1º BACH).</li> <li>• Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.</li> <li>• <b>Establecer un seguimiento y revisión de los contenidos a tratar en los diferentes niveles educativos.</b></li> <li>• <b><u>Incluir explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura, programaciones...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</u></b></li> </ul>	Curso 2025-2026	Comisión TIC
2B	P4.3	<i>Mejorar la evaluación de contexto tecnológico y organizativo</i>	<p>Revisar los indicadores y herramientas para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Revisar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro. Ejemplo: propuesta curricular, formularios, <i>Teams</i>, ...</p> <p>Revisar los indicadores de la eficacia y eficiencia de las herramientas TIC que se utilizan en los procesos de interacción entre los diferentes</p>	Cursos 2025-2026	CCP, Equipo Directivo, Coordinadora TIC

			sectores de la comunidad educativa Ejemplo: -registro de datos, inventarios, plataformas, memorias, formularios,..		
--	--	--	--	--	--

### 3.5. Contenidos y currículos

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

**Este apartado se corresponde con el área 5 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.3.**

Las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o departamentos recogen las TIC respecto a los contenidos y a los recursos metodológicos (tiempos y espacios que faciliten el aprendizaje de forma individualizada), siguiendo los siguientes acuerdos:

- El **ANEXO VIII** recoge los criterios de referencia para integrar las TIC del Centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y para la evaluación de la competencia digital, establecidos en CCP.
- El **ANEXO IX** incluye un índice de referencia para poder integrar las TIC en las programaciones, con un **formato estandarizado para la incorporación de las TIC en las programaciones didácticas** también acordado en CCP.
  - Procesos para adquirir la competencia digital por el alumno.
    - Todo el profesorado debe usar *Moodle* o *Teams*
    - Uso de herramientas para creación de contenido.
  - Uso de *metodologías activas*.
  - Atención a la diversidad

Además, la LOMLOE establece contenidos y criterios de evaluación directamente asociados al uso de las TIC, organizados transversalmente en todas las áreas curriculares.

Las estrategias metodológicas se centran en otorgar protagonismo al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. El docente inicialmente guía ese proceso, estableciendo objetivos, pero posteriormente, el estudiante asume un rol activo en la toma de decisiones y la elección del camino más adecuado a sus necesidades formativas.

#### 3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

**Este apartado se corresponde con el área 5 de las rúbricas, concretamente con el ítem 2.**

Hemos elaborado una **secuenciación de contenidos curriculares** (Decreto currículo de cada etapa) que hace referencia a la competencia digital por niveles. Están interrelacionados con la secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (la realizada en el apartado 3.2.2.).

En cada asignatura se tienen en cuenta los indicadores para la adquisición de la competencia digital reflejados en las programaciones, según el **ANEXO VII**.

Incluye contenidos sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial a la comunidad educativa (uso de *creative commons*, buscadores de imágenes libres de derechos, etc.) y contenidos curriculares sobre el uso seguro de las tecnologías para tratar desde en las distintas asignaturas curriculares.

### 3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Estos [dos apartados](#) se corresponden con el área 5 y su ítem 1., así como con el área 7 y su ítem 2.

El Centro tiene criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos didácticos digitales (contenidos curriculares del apartado anterior).

#### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE RECURSOS

Descritos en el [ANEXO XII](#).

#### DIFUSIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PROPIOS

La difusión de recursos propios interna y externamente permite

- **Poner en valor producciones que se hacen en el Centro**, no sólo las físicas que con larga tradición de uso (murales y demás), sino que esas nuevas producciones multimodales encuentren un espacio que permita mostrar toda la producción. Realizar acciones para promover su uso y la acción de compartirlos dentro y fuera del centro. Promocionar estos contenidos fuera del centro.
- **Recibir *feedback*** de los contenidos difundidos externamente y mejora tanto la plataforma de difusión como los propios contenidos.

Criterios descritos en el [ANEXO XII](#).

Estos [dos apartados](#) se corresponden con el área 5 y su ítem 1., así como con el área 7 y su ítem 2. Recordad incluir la evidencia de lo que escribáis (a través de capturas de pantalla, hipervínculos...).

#### REPOSITORIO DE CONTENIDOS CURRICULARES DIGITALES

Desde el centro consideramos necesario tener a nuestra disposición contenidos educativos en formato digital organizados y accesibles a la comunidad educativa.

##### • ENTRE EL PROFESORADO.

- Se ha creado un repositorio de contenidos curriculares digitales compartidos entre los diferentes departamentos mediante un curso en el Aula Virtual (Moodle).

The screenshot displays the Moodle interface for the 'REPOSITORIO RCH'. At the top, there is a navigation bar with links for 'Página Principal', 'Área personal', 'Mis cursos', 'Administración del sitio', 'JCYL', and 'CENTRO'. Below this, a purple header contains the title 'REPOSITORIO RCH'. A search bar is positioned below the header. The main content area features a horizontal menu with categories: 'ARTES', 'CIENCIAS', 'CIENCIAS SOCIALES', 'HUMANIDADES', 'IDIOMAS', and 'OTROS'. Underneath, there are buttons for 'GENERAL', 'BIOLOGÍA y GEOLOGÍA', 'FÍSICA y QUÍMICA', 'MATEMÁTICAS', and 'TECNOLOGÍA'. A specific course is highlighted with a blue globe icon and the text 'Ted Education. Para matemáticas bilingües (Todos los niveles)'. On the left side, a sidebar menu lists various resources such as 'Pruebas EBAU - PAU Dib. Téc. CYL', 'Mongge', 'Matemáticas Visuales', 'Geoplano virtual', 'Actividades de Geometría', 'Tangram Virtual', 'Aplicaciones matemáticas', 'Poliedros', and 'Juegos educativos'.

- Dentro del grupo *Teams* del centro, existe un canal de TIC donde se comparte información.
- Además, en ese grupo se comparten los planes y programaciones de centro y otros documentos.
- Uso de **otros repositorios de contenidos digitales**: CROL, *Snappet*, Aula Planeta, *Smile and Learn*.

Esto permite sacar provecho del contenido que ya ha sido clasificado y almacenado de forma ordenada por otros, y que está disponible en la red. Se trata de que seamos capaces de recurrir eficientemente a repositorios de información que ya han sido organizadas por otros y que ya han sido puestas a nuestra disposición, donde seguro que hay materiales de una calidad enorme. No solo presentaciones visuales, unidades didácticas, materiales o apuntes corregidos, sino también recopilaciones de material, listas de recursos, revisiones de software y aplicaciones que podemos usar y enriquecer con comentarios y revisiones.

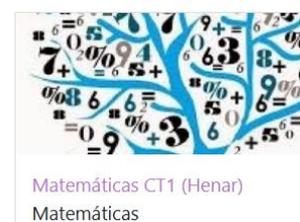
Se prioriza generar un **clima de respeto por la propiedad intelectual** que parta de una concepción abierta del conocimiento, tanto en su producción como en su utilización. Es necesario **conocer y utilizar adecuadamente las licencias de reutilización** disponibles, tanto para regular el uso que otros hacen de nuestro contenido cuando lo compartimos y, por otro, para ser respetuosos con el uso que otros han decidido que tenga su material.

- **PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.**

- En la página web tenemos enlaces organizados y clasificados de acuerdo con criterios didácticos de manera que sea más fácil acceder a lo que realmente interesa en cada momento.
  - INTERNET SEGURA (WEB-Rincón TIC)
  - ENLACES DE INTERÉS PARA FAMILIAS (WEB-Información a padres)
  - RECURSOS PARA PROFESORADO (Moodle-PLAN TIC, JEFATURA DE ESTUDIOS)
  - RECURSOS DE ORIENTACIÓN PARA ALUMNADO (WEB-programa orienta, OrientaCyL)
  - RECURSOS PARA LA IGUALDAD (WEB-Convivencia-Igualdad)
  - ONEDRIVE y AULA VIRTUAL con profesorado y alumnado.
- El centro dispone de **aulas o plataformas virtuales** para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma. **Este apartado se corresponde con el área 5 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.**

Los diferentes departamentos comparten los recursos tecnológicos de enseñanza-aprendizaje (tanto propios como de editoriales) a través de los espacios creados por cada uno de los departamentos: **equipos de Teams, carpetas compartidas en la nube, aulas virtuales o servidores.**

El alumnado puede acceder a estos recursos con sus datos personales de acceso, lo que permite disponer, llegado el caso, de un rastreo de la secuencia de aprendizaje.



La mayoría de los profesores desarrollan materiales didácticos TIC para sus actividades de una forma planificada con *Moodle, Office*, ..y los que los difunden lo hacen de acuerdo con la normativa vigente.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES**

El centro realiza **actividades complementarias o extraescolares** relacionadas con las TIC (talleres de ciberseguridad, ...)

**Este apartado se corresponde con el área 5 de las rúbricas, concretamente con el ítem 4.**

### 3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

En el **ANEXO II** de seguimiento del PLAN TIC tenemos una rúbrica que permite evaluar las prácticas de enseñanza aprendizaje. En el **ANEXO III** realizamos también una encuesta de auto evaluación al claustro. A partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elaborarán propuestas de innovación y mejora de este apartado (apartado 3.5.4.).

3.5. Contenidos y currículos					
Obj.		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
5A	P5.1	Secuenciar los contenidos de bachillerato y FPB	Secuenciar los contenidos de bachillerato y FPB.	Curso 2025-26	Comisión TIC y CCP
5B	P5.2	Mejorar acuerdo sobre contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejorar y consensuar los criterios <b><u>comunes para la selección de recursos digitales</u></b> teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</li> <li>○ Mejorar y consensuar los criterios <b><u>comunes para la organización y secuenciación de recursos digitales</u></b> teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</li> <li>○ Mejorar el repositorio actual.</li> <li>○ <b><u>Fomentar el uso y crear una lista de repositorios de contenidos digitales existentes:</u></b> CROL, <i>Snappet</i>, Aula Planeta, <i>Smile and Learn</i></li> <li>○ Analizar los <b><u>contenidos de los repositorios y establece una selección de los mismos a los que acceden los docentes.</u></b></li> <li>○ Disponer de un banco de recursos que favorece el aprendizaje flexible del alumnado. De una forma estandarizada y bajo unos formatos unificados, se pueda almacenar, gestionar y emplear todos aquellos recursos que han demostrado, a través de la experiencia de los distintos profesionales, su eficacia didáctica. Para ello se creará un protocolo de registro, catalogación y formato de contenidos, así como el despliegue de una estructura de archivos que permita su almacenamiento en la nube mediante el empleo de la aplicación "OneDrive" integrada en la plataforma <i>Office365</i>. Se deberá especificar el responsable o responsables de su mantenimiento.</li> <li>• <b><u>Mejorar y consensuar estrategias definidas para la adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza.</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Se realiza curación (selección y adaptación) de contenidos en el centro?</li> </ul> </li> </ul>	Curso 2025-26	Comisión TIC y CCP

			<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Todos los contenidos son de editoriales?</li> <li>● <b><u>Crear y consensuar la forma de evaluar los repositorios de contenidos propios y externos y establece criterios comunes de almacenamiento del que se pueden valer los docentes en próximos cursos.</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación del documento modelo para la evaluación de las aplicaciones y su impacto sobre la acción docente.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>5B</b>	<b>P5.3</b>	Elaborar un repositorio y guías básicas de aplicaciones TIC trabajado a través de comisión TIC y grupos de trabajo del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Crear un repositorio de aplicaciones TIC junto con sus posibles aplicaciones, funcionamiento y usos didácticos.</u></b></li> </ul>		
<b>5C</b>	<b>P5.4</b>	Fomentar el compartir materiales didácticos utilizando recursos digitales elaborados por el profesorado y el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b><u>Mejorar y consensuar las estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</u></b></li> <li>○ Compartir los recursos didácticos propios, interna o externamente.</li> <li>○ Implicar a todo el profesorado de los departamentos para colaborar en esta labor.</li> <li>○ Fomentar compartir actividades y recursos elaborados en el CROL de la Consejería, y se enseña y anima a los profesores a publicarlos en ese espacio</li> <li>○ Una buena idea podría consistir en entrar en un programa institucional de intercambio de contenidos, que colabore en la creación de un repositorio público más grande, o que genere su propio repositorio; medidas que pueden ayudar a que se promueva el uso de los contenidos digitales y preferiblemente de los recursos educativos abiertos.</li> <li>○ <b>Hacer una guía de uso de materiales cubiertos por derechos de autor</b></li> </ul>	Curso 2025-26	Comisión TIC y CCP
<b>5D</b>	<b>P5.5</b>	Mejorar las competencias digitales en las actividades <b>complementarias, extracurriculares</b>	Mejorar la forma de contemplar la adquisición de las competencias digitales en las actividades <b>complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</b>	Curso 2025-26	Comisión TIC Orientador CCP

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En esta área es importante:

- Integrar la cultura de colaboración y comunicación para poder compartir experiencias y aprendizajes eficaces dentro y fuera de los límites de la organización.
- Generar debates y análisis sobre el entorno TIC con cada colectivo (el equipo directivo, profesorado y alumnado) y así poder proponer propuestas de mejora.
- Configurar un buen flujo de comunicación, flujo de información, para que la forma en que nos relacionamos con esos flujos sea efectiva.
- Fomentar la colaboración con otras instituciones a través de la tecnología.
- Crear espacios para la colaboración, el intercambio de experiencia y el aprender en nuestras dinámicas escolares habituales: pueden ser desde cafés de trabajo a seminarios para compartir experiencias profesionales, talleres con expertos externos o programas de formación que puedan impactar en nuestra organización.

#### 3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Este apartado se corresponde con el área 6 de las rúbricas, concretamente con los ítems 1., 2. y 5, así como con el área 7 y su ítem 2.

Además de las relaciones presenciales, el centro utiliza herramientas TIC para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa:

- Página web, blogs, etc.
- Plataformas virtuales: aula virtual, educacyl, *Teams*.
- Mensajería instantánea: STILUS Familia, STILUS Comunicaciones, email.
- Redes sociales: *Facebook* e Instagram.
- **Correo electrónico de educacyl**

La comunicación con el profesorado se realiza a través del **correo electrónico de educacyl**. Es importante revisarlo diariamente. La aplicación de Outlook facilita esta tarea. También se usa la plataforma *Teams* para determinado tipo de información y para reuniones online.

- **Página web**

La página web del centro es una herramienta con muchas posibilidades, dividida en diferentes secciones, donde se organiza toda la información de manera general y por departamentos.

El equipo directivo se encarga de modificar las secciones generales y cada Departamento es responsable del mantenimiento de su apartado correspondiente.


**IES RIO CUERPO DE HOMBRE**

[inicio](#) [noticias](#) [contacto](#)

[sitio web](#)

Nuestro Centro

Secretaría

Documentos de Centro

Oferta educativa (ESO y Bachillerato)

FP Básica (Cocina y Restauración)

Sección bilingüe

Éxito Educativo

Información familias y alumnado

Libros de texto

Becas

Releo Plus

EBAU

Admisión en ESO y Bachillerato

Admisión en FP Básica

### IES RÍO CUERPO DE HOMBRE



Cordel de merinas, s/n - 37700 Béjar - Salamanca

**923 40 84 83**

**37001031@educa.jcyl.es**

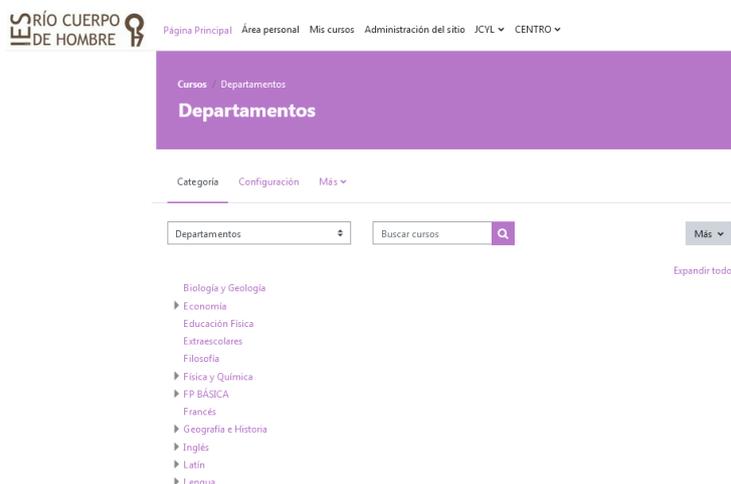
Acceda a **toda la información actualizada** sobre el centro (admisión, becas y ayudas, libros de texto, ...) en nuestras redes sociales




<http://iesriocuerpodehombre.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- **Aula virtual**

El centro utiliza la proporcionada por la Consejería, *Moodle*, creándose cursos tanto por parte del profesorado para el alumnado, como en aquellos grupos de trabajo o cursos entre profesorado del centro. También, es un medio para intercambiar documentación e información entre Equipo Directivo y el profesorado y entre el profesorado.



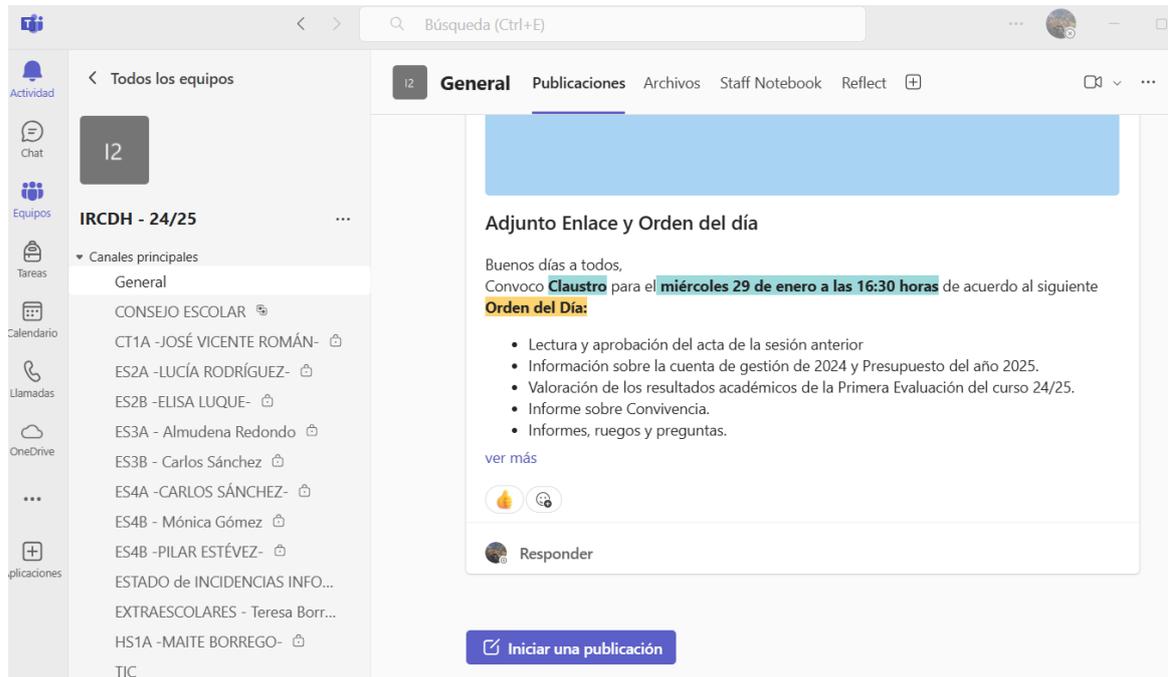
La administradora de la plataforma Moodle se encarga de activar la plataforma en STILUS gestionando las claves de acceso del alumnado, borrar los cursos antiguos, y hacer todas las configuraciones que sean necesarias a lo largo del curso.

Al comienzo de cada curso académico, se informa al profesorado y se realiza una reunión para mostrar las bondades de la herramienta, fomentando su uso.

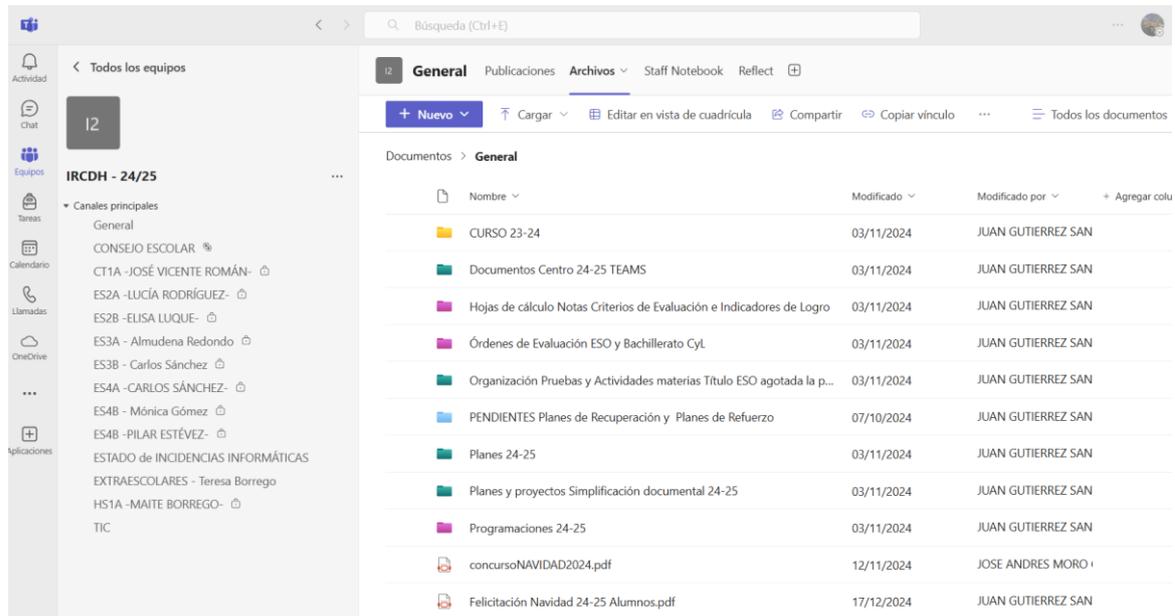
- **Teams**

Es cada vez mayor el profesorado que utiliza esta aplicación para crear aulas virtuales con los alumnos dónde enviar y recibir tareas y para realizar pruebas orales.

También se usa la plataforma *Teams* para determinado tipo de información y para reuniones online. Dentro del grupo IES RÍO CUERPO DE HOMBRE se crea un canal por cada grupo-clase para informar a los profesores de los alumnos del grupo. También hay otros canales para información general, gestión de incidencias informáticas, actividades extraescolares, reuniones de Claustro, ...



Y se comparte documentación importante



- **ONEDRIVE**

Se utiliza para compartir documentación y documentos colaborativos.

- **STILUS Comunicaciones**

Esta herramienta integrada en STILUS permite la comunicación del profesorado en general y de los tutores y tutoras con las familias.

- **STILUS Familia**

La Junta también ha habilitado STILUS FAMILIA que, a pesar de convivir actualmente con Infoeduca, lo acabará sustituyendo también. Las familias pueden solicitar cita con el tutor por esta vía y este responderle.

- **eTwinning**

Programa de intercambio con otros países europeos. Nuestro alumnado elaboró un vídeo con juegos tradicionales de la comarca y se compartió con los socios.



- **Erasmus**

Nos concedieron la acreditación Erasmus+ en el año 2024 y recibimos la visita de un grupo de estudiantes de Lituania. Este año 2025 hemos recibido un grupo de Italia.

- **Outlook**

Aprovechando sus funcionalidades, se han digitalizado los **calendarios de aulas de informática y de actividades extraescolares**.

febrero - marzo 2025 Salamanca, Castilla y León Hoy 18°C / 8°C Mañana 15°C / 5°C sábado 11°C / 0°C

Calendario							IES RÍO CUERPO DE HOMBRE - EXTRAESCOLARES						
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
										BAUTISMOS BLANCOS (	VISITA A PALENCI...		
24	25	26	27	28	1	2	24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
	Martes de Carnava...	Miércoles de Ceni...									EXCURSI ON MA...		
10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
											9:30 Ruta matem...		

- **Prensa**

Algunas de las actividades del centro son enviadas a la prensa local o provincial para su publicación.

- **Redes sociales: Facebook e Instagram**

Dentro del ámbito educativo se convierte en un canal de comunicación extraordinario. Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro es fundamental para el Centro. El *community manager* es el encargado de dinamizar y publicar las diferentes actividades del centro (charlas,

excursiones, bautismos blancos, calvotada, ...) y mucha información relevante sobre, matrículas, becas, convocatorias e incluso el propio funcionamiento del centro.

Se empezaron a utilizar en el curso 2015/16 y son un elemento motivador para el alumnado y sus familias, despertando su interés por las actividades realizadas en el centro.



<https://www.facebook.com/profile.php?id=61568671984687>



<https://www.instagram.com/iesriocuerpobejar?igsh=MTZkYmh5ZDJwcXBpNQ==>

- Las aplicaciones/programas que el alumnado utiliza para crear y compartir contenido digital son principalmente, *Teams* y el aula virtual.

### 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Este apartado se corresponde con el área 6 de las rúbricas, concretamente con el ítem 3.

Descrito en el **ANEXO XXII PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN**

Prácticamente cada paso que damos en Internet queda grabado y contribuye a formar nuestra identidad digital. Todo suma, desde los perfiles en las redes sociales hasta una cuenta de correo, las fotos, los comentarios en los foros o la suscripción a las *newsletters*.

Para prevenir y cuidar la identidad en Internet, el centro tiene protocolizada su presencia en las redes globales y la manera de difundir sus logros a través de canales reconocidos:

- Se tiene especial cuidado con verificar la política de privacidad.
- Se tiene especial atención para navegar por sitios web seguros.
- Se utilizan contraseñas seguras.
- Se actualiza el software regularmente.
- Se usan solo conexiones wifi protegidas.

Por eso, tenemos:

- PROTOCOLO DE PRESENCIA EN LAS REDES (**ANEXO XV**).
- NORMAS DE LAS REDES (un apartado del PLAN DE SEGURIDAD, **ANEXO XVII**).

**ACCIONES DE ACOGIDA** Se realiza al comienzo de cada curso con medidas para informar, formar y orientar a los nuevos usuarios sobre aplicaciones y servicios en red del centro para el aprendizaje, interacción comunicativa, tutorización y gestión administrativa. Todo ello se describe en el **ANEXO XXI PLAN DE ACOGIDA**.

Este apartado se corresponde con el área 6 de las rúbricas, concretamente con el ítem 4. Y el área 5 ítem 5.

### 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Este apartado se corresponde con el área 6 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6.

La estructura organizativa del centro posibilita una buena colaboración e interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa. Cada año es revisada en el seguimiento de este PLAN TIC.

En el **ANEXO II** de seguimiento del PLAN TIC hay una rúbrica que permite evaluar los procesos de interacción en redes. La encuesta de autoevaluación del **ANEXO III** se envía por email corporativo al claustro para que sea rellenada de forma anónima. A partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elaborarán propuestas de innovación y mejora de este apartado (apartado 3.6.4.).

### 3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

		3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social			
		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
6A	P6.1	<i>Fomentar la cultura de colaboración y comunicación para poder compartir experiencias y aprendizajes eficaces dentro y</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar debates y análisis sobre el entorno TIC con cada colectivo (el equipo directivo, profesorado y alumnado) y así poder proponer propuestas de mejora.</li></ul>	Todo el curso	Equipo directivo CCP Comisión TIC

		<i>fuera de los límites de la organización.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios para la colaboración, el intercambio de experiencia y el aprender en nuestras dinámicas escolares habituales: pueden ser desde cafés de trabajo a seminarios para compartir experiencias profesionales, talleres con expertos externos o programas de formación que puedan impactar en nuestra organización.</li> </ul>		
6B	P6.2	Digitalización de la documentación entregada a familias Y publicarla en la web	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	Curso 2025-26	Comisión TIC y Equipo Directivo
6C	P6.3	Impulsar la difusión por parte del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer aplicaciones o programas para utilizar de forma sistemáticas por los alumnos para crear contenido online y compartirlo. <b>Ejemplos:</b> plataformas educativas, muros, <i>e-Twinning, Genially, Plickers, Kahoot.</i></li> <li>• Participar también en proyectos con otros centros a nivel internacional para la creación, intercambio y difusión de contenidos por los alumnos</li> <li>• Establecer criterios para que el profesorado utilice las TIC para implementar metodologías como el aprendizaje colaborativo o la</li> </ul>	Todo el curso	Equipo directivo CCP Claustro Coordinadora TIC

			adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ejemplos:</b> <i>Snatppet, Smile and Learn, Office...</i></li> </ul>		
6C	P6.4	Impulsar la comunicación fuera del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.</li> <li>• Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.</li> <li>• Dinamizar canales de participación interactiva y social de la comunidad educativa y asociaciones con centros o instituciones (programas europeos, proyectos intercentros e institucionales,...).  <b>Ejemplo:</b> PIE, Proyectos Europeos, PSCD, <i>webinars,..</i></li> <li>• <b>Participar también en proyectos con otros centros</b> a nivel internacional para la creación, intercambio y difusión de contenidos.</li> <li>• Fomentar la colaboración con otras instituciones a través de la tecnología.</li> </ul>	Todo el curso	Equipo directivo, CCP, Coordinadora TIC

### 3.7. Infraestructura

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consideramos importante:

- Poner al servicio del aprendizaje la mejor infraestructura posible.
- Disponer de una gama amplia de tecnologías digitales que den soporte al aprendizaje, sacando de ellas el máximo provecho posible.
- Velar por que esté en perfecto estado de uso.
- Velar por su buen uso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Aportar apoyo técnico y de usuario a los miembros de la comunidad educativa.
- Disponer de espacios de aprendizaje tanto físicos como virtuales, que optimicen las posibilidades del aprendizaje de nuestro alumnado.
- Disponer de una planificación eficaz de adquisición de tecnología, atendiendo a criterios pedagógicos y técnicos y haciendo una gestión honesta y transparente de los presupuestos.
- Abordar y minimizar los riesgos relacionados con la desigualdad y la inclusión digital.
- Mantener un nivel de preocupación alto por la privacidad, la confidencialidad y el uso seguro de las tecnologías digitales.
- Disponer de un plan operativo para la red principal y los servicios básicos de las TIC.

#### 3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Este apartado se corresponde con el área 7 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1

Equipamiento existente tanto en las aulas de docencia de grupo como en aulas o espacios flexibles, y también en las aulas de informática, laboratorios de ciencias y biblioteca.

ESPACIO	EQUIPAMIENTO
<b>AULAS DIDÁCTICAS y ESPECÍFICAS</b>	
Aulas didácticas de ESO, Bachillerato y FP Básica	Panel digital interactivo. Ordenador de profesor, proyector y altavoces (en algunas). Pantalla de proyección fija (en algunas).
Aula de música	Panel digital interactivo.
Aula de plástica	Panel digital interactivo. Ordenador de profesor.
Aula de tecnología	Panel digital interactivo. 14 equipos para el alumnado. Ordenador de profesor conectado a proyector. Pantalla de proyección fija. Impresora ( <i>no operativa</i> ).
Aula de apoyo (PT)	Ordenador de sobremesa. Proyector.
Laboratorio de Física	Ordenador, proyector y altavoces. <b>Pantalla de proyección fija.</b>
Laboratorio de Biología	

Gimnasio	Proyector con altavoces.
Aula de FP1 (residencia)	Panel digital.
Aula de FP2 (residencia)	Panel digital.
<b>AULAS DE USO COMÚN</b>	
Aula de informática (aula 06)	Panel digital interactivo. 18 equipos para el alumnado. Ordenador de profesor con proyector. Pantalla de proyección fija. Equipo de sonido.
Aula de informática (residencia)	Panel digital interactivo. 18 equipos para el alumnado. Ordenador de profesor con proyector y altavoces. Pantalla de proyección fija.
Biblioteca	Panel digital interactivo ( <i>móvil</i> ). 2 ordenadores para consulta del alumnado. 1 ordenador para ABIES con impresora para los tejuelos.
<b>ESTANCIAS DE PROFESORADO</b>	
Sala de profesorado	3 ordenadores sobremesa, con conexión directa a una de las fotocopiadoras del centro.
Orientación	Ordenador de sobremesa.
Departamentos	Pocos departamentos mantienen equipamiento actualizado, pero cada curso se realiza un préstamo de portátiles según necesidades.
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
Dirección	Ordenador de sobremesa. Impresora.
Secretaría	Ordenador de sobremesa. Impresora. Teléfono móvil.
Jefatura de Estudios	Ordenador de sobremesa. Impresora.
Administración	Ordenador de sobremesa. Impresora en color con escáner conectada a Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios.
Conserjería	Ordenador de sobremesa. Dos fotocopiadoras. Portátil para equipo de videovigilancia.
<b>OTROS</b>	
Secretaría	Portátiles para préstamo de profesorado y alumnado.

En la Secretaría del centro se mantiene un inventario detallado y actualizado de los medios informáticos disponibles en el centro.

### 3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La Consejería de Educación se halla embarcada en un proyecto estatal de gran envergadura conocido como “Escuelas conectadas” cuyo objeto es dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida (mínimo 100 Mbps), así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Características del proyecto para los centros docentes:

- Acceso a redes de banda ancha ultrarrápida.
- Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Acceso de los centros a RedIRIS.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.

Corresponde al Estado, a través del ente RED.es, ocuparse de los contratos con las empresas que se harán cargo de realizar las obras necesarias para que aquello sea posible.

Desde junio de 2020 está instalada la red WIFI de escuelas conectadas, con cuatro perfiles:

- **General:** para ser usada por tanto por profesorado como alumnado a través de sus credenciales. Red con identificador CED\_INTERNET, visible, que permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles interactivos) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Docencia:** pensado para el profesorado, dispone de una red con identificador CED\_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente en los equipos, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.

**NOTA1:** en las aulas de uso común es recomendable usar el perfil general (CED\_INTERNET) ya que cada vez que se usa la red docente (CED\_DOCENCIA ) es necesario añadir la red manualmente.

Para añadirla debemos seguir los siguientes pasos, muy sencillos:

1. Icono de red (esquina inferior derecha), elegir “Red oculta” y “Conectar”.
2. En el SSID de la red, introducir **CED\_DOCENCIA** y “Siguiente”.
3. Conectar de manera normal, introduciendo **usuario y contraseña** (que a veces pide que se haga dos veces).

**NOTA 2:** el manual según el tipo de sistema operativo está en el curso **Actuaciones TIC** del Aula Virtual (apartado 6.7 INFRAESTRUCTURA).

- **Administración:** pensado para el equipo directivo y personal de administración, dispone de la red con identificador CED\_ADM, red oculta que hay añadir manualmente. Permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.
- **Invitados:** pensado para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León (ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro, ...), dispone de la red con identificador CED\_INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal

**No hay que olvidar desconectarse** (botón derecho del ratón “Dejar de recordar”) en los portátiles de uso común.

El edificio principal está dotado, en su totalidad, de red wifi y de cable. La red inalámbrica se extendió al edificio de la residencia, en sustitución de una antigua red propia.

**Estructura tecnológica de las redes:**

Aula	Tipo de conexión	Redes	Acceso	Responsable
Aulas didácticas, específicas, biblioteca, laboratorios, ...	wifi cable	CED_INTERNET CED_DOCENCIA	Usuario y contraseña de educacyl	CAU
Sala de profesorado, Jefatura de estudios Dirección, Secretaría, Orientación y Conserjería	wifi cable	CED_INTERNET CED_DOCENCIA	Usuario y contraseña de educacyl	
Aulas de la residencia	wifi	CED_INTERNET	Usuario y contraseña de educacyl	

El centro dispone y utiliza servicios de red para el almacenamiento organizado de los recursos didácticos y documentales accesibles a la comunidad educativa.

Todo el profesorado mantiene un aula virtual con su alumnado, bien en *Teams*, bien en *Moodle*.

Entre el profesorado, además del correo electrónico corporativo, se usa *Teams* y *OneDrive*.

**3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Este apartado se corresponde con el área 7 de las rúbricas, concretamente con el ítem 3. y 4.

• **PLANIFICACIÓN de ADQUISICIONES**

- Sistema de **detección de necesidades:** cualquier incidencia informática o necesidades de equipamiento se comunica a través de un cuestionario Forms (enlazado desde Teams) que gestiona el responsable de medios informáticos y el secretario. Además, hay un canal habilitado en Teams para informar del estado de resolución de las incidencias. [Acceso al formulario \(requiere identificación\)](#)
- **Adquisición de material:** al ser un Centro público, la administración se encarga de la adquisición de dispositivos, aunque existen una serie de criterios comunes para la renovación o actualización de equipamientos.

<b><u>Criterios para la renovación-actualización-mantenimiento</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre en función de las perspectivas de mejora o innovación educativa, atendiendo a las necesidades prioritarias del momento, pero también con visión de futuro.</li> <li>• Teniendo en cuenta la compensación tecnológica derivada de la inclusión y equidad digital del alumnado, que permita atender a las necesidades específicas de todos los estudiantes.</li> <li>• Atendiendo tanto el equipamiento físico, como las necesidades de servicios: software de comunicación, de seguridad, control, gestión, etc.</li> <li>• Teniendo en cuenta los espacios físicos de aprendizaje, para optimizar las posibilidades del aprendizaje en la era digital y dando prioridad a espacios de aprendizaje virtual.</li> <li>• Participando en proyectos o concursos que aporten material al centro.</li> </ul>

Material complementario como teclados, ratones, etc., se adquieren según se van desgastando o estropeando y existe disponibilidad de hacerlo.

- **ORGANIZACIÓN**

- Se dispone de criterios para **distribuir los nuevos dispositivos** que lleguen al Centro.

1. Equipar aulas sin dispositivos digitales.
2. Equipar aulas donde se da respuesta a la atención a la diversidad.
3. Equipar aulas de informática comunes.
4. Dotar aulas específicas (biblioteca, laboratorios, aula EFFA, etc.).
5. Dotar salas de profesores y departamentos.

Estos criterios que se podrán modificar y actualizar para atender las necesidades prioritarias del momento, pero también con visión de futuro.

- **Protocolos de uso y acceso**

- A los ordenadores tanto fijos de sobremesa como portátiles, se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl. Estas credenciales deben ser bien conocidas por toda la comunidad educativa, dado que, al estar las máquinas conectadas a un dominio propio, es la única manera de tener acceso a ellas y poderse usar.

- Para conectarse a Internet, deben utilizarse, de igual manera, las credenciales personales, efectuando la conexión según el perfil de cada persona (CED\_INTERNET o CED\_DOCENCIA).

- **Fotocopias:** se puede imprimir directamente en una de las fotocopadoras de conserjería desde los ordenadores de la sala de profesorado (red de cable). Cada profesor o profesora debe utilizar un código propio que permite el control de fotocopias; no se pueden realizar fotocopias a color sin permiso por parte del secretario.

No se pueden fotocopiar libros enteros, ni partes de ellos (ley de propiedad intelectual).

El alumnado puede comprar un carné para hacer fotocopias personales, sujetas a determinadas condiciones. Se puede dejar en conserjería material para que el alumnado haga allí las fotocopias.

- Desde secretaría, cada curso académico, se realiza un **préstamo de portátiles a los diferentes departamentos**, con las siguientes consideraciones:

- Cada departamento debe hacerse responsable de los portátiles adjudicados.
- Se debe comunicar, a través del formulario habilitado en *Teams*, cualquier tipo de incidencia o petición de configuración.
- Deben ser devueltos en el despacho de secretaría, antes del 30 de junio.
- Si en algún momento el centro necesitase alguno de ellos, tanto para algo puntual como para una necesidad más prolongada, deberán entregarse, por lo que deben permanecer en el centro salvo petición expresa.

- Desde secretaría **se prestan de forma puntual** ordenadores portátiles para realizar trabajos educativos en el aula y para charlas y conferencias. El profesorado ha de reservar en secretaría, solicitando el día, hora y número de ordenadores.

- **Se prestan portátiles a alumnado con necesidades económicas** para su uso dentro y fuera de las aulas. Esto permite compensar, a nivel tecnológico, posibles desigualdades. Se exige un uso responsable mediante un contrato de compromiso de uso adecuado. Se gestiona y se lleva un registro de préstamos en secretaría.

- **Se prestan gafas de realidad virtual y la impresora 3D del Centro**, para llevar al aula, esta última siempre bajo la supervisión del profesor/a representante designado por el Equipo Directivo. En ambos casos es obligatorio seguir las normas de uso.

○ **Procedimiento de reserva y utilización de equipamiento**

La organización interna del centro (distribución del equipamiento y de responsabilidades, organización de horarios, etc.) está diseñada para optimizar las posibilidades de aprendizaje digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.

➤ **Sala de profesorado y departamentos:** el profesorado puede utilizar libremente los ordenadores de los departamentos y de la sala de profesores sin necesidad de realizar reservas previas.

➤ **Aulas:** cada profesor o profesora puede usar el equipamiento del aula que le corresponde. El material debe utilizarse sin cambiar ninguna configuración ni física ni lógica, para que al término de la clase quede exactamente en las mismas condiciones.

El equipamiento no se puede mover de ubicación y el alumnado no manejará este equipamiento sin supervisión.

➤ **Biblioteca:** el alumnado encargado de la biblioteca colabora con la profesora responsable en las labores de catalogación y préstamo, utilizando, bajo su supervisión, el ordenador destinado a tal fin.

Hay dos ordenadores de consulta libre para ser empleados por alumnado en los recreos, que es cuando está abierta la biblioteca.

➤ **Aulas de informática de uso común (aula 06 y Residencia).**

- El profesorado ha de reservar semanalmente en el calendario online, compartido por secretaría a través de *Outlook*.

	10	11	12	13	14
Mis calendarios					
Calendario					
Calendario Escolar					
Calendarios de perso...					
IES RÍO CUERPO DE H...	12:35 5ª AULA 06 (JUAN)	12:35 5ª R01 (AGUSTÍN)	12:35 5ª AULA R01 (RC)	10:20 3ª R01 (ROSA)	8:30 1ª R01 (ROSA)
Grupos	12:35 5ª AULA R01 (RC)			13:30 6ª R01 (ROSA)	11:40 4ª R01 (ROSA)
MEDIOS INFORMÁTIC...					
Río Cuerpo de Hombr...	12:35 5ª AULA 06 (JUAN)	12:35 5ª R01 (AGUSTÍN)	12:35 5ª AULA R01 (RC)	10:20 3ª R01 (ROSA)	8:30 1ª R01 (ROSA)
	12:35 5ª AULA R01 (RC)			13:30 6ª R01 (ROSA)	11:40 4ª R01 (ROSA)

- El protocolo de uso está descrito en el **ANEXO XV**.
- La primera vez que un profesor o profesora va al aula con un grupo de alumnos tiene que explicarles las normas de uso establecidas, haciendo hincapié en que **cada alumno o alumna es responsable del ordenador que utiliza** y de cualquier desperfecto que se encuentre tras su utilización. En ese caso, deberá abonar el importe del material deteriorado.
- Solamente se debe llevar alumnado a las aulas de Informática para impartir clase. No se puede ir durante las guardias, ya que el alumnado debe permanecer en su aula (salvo que se haya dejado tarea para realizar expresamente en esas aulas).

➤ **Normas sobre el uso de dispositivos y servicios.**

- Están recogidas en el **ANEXO XV**. Durante el curso el centro se podrá ir modificando y añadiendo nuevas normas.
- Hay una serie de recomendaciones recogidas en el **ANEXO XIV**, BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL USO DE LAS TIC

- La difusión entre profesorado y alumnado se hace periódicamente y mediante cartelería se recuerdan, en todo momento, las normas correctas de utilización de los dispositivos y de la red.
- **Seguridad y confidencialidad** (más detalle en el **ANEXO XVII** del PLAN DE SEGURIDAD de centro).
  - Los técnicos de mantenimiento informático del SATIC se encargan del correcto funcionamiento de los accesos a la red, los sistemas de filtrado y todas las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración de equipamiento y redes de centro.
  - La transferencia de información en el aula virtual *Moodle* se realiza mediante conexiones seguras SSL y certificados de seguridad proporcionados por empresas certificadoras.
  - Para la confidencialidad de datos se cumple la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). También se informa al nuevo profesorado en cada curso de las normas de uso de la red informática y sus elementos asociados del centro, en cuanto a uso permitido, protección de la información y elección de contraseñas robustas. También se les avisa de las normas de uso de los dispositivos móviles dentro de las aulas.
  - Las aulas virtuales tienen los accesos restringidos por contraseñas propias y dan permisos según el perfil decidido por los administradores correspondientes.
  - Los criterios que se siguen son perfiles con distintos rangos de control y contraseña robusta.
  - En cumplimiento de la **Política de Seguridad de la Información** de la Consejería y del ENS en concreto, se han implementado contraseñas robustas y se utiliza el doble factor de autenticación (2FA) condicional para todos los usuarios educa cuando acceden desde equipos externos a la red de centros educativos, como sus ordenadores personales domésticos, móviles personales, etc. Esto significa que el acceso desde fuera de la RCE (red de centros educativa), se solicita 2FA la primera vez que se conecte; después cada vez que el usuario se conecte con un nuevo dispositivo, o por defecto, cada cierto tiempo.
- **Uso de dispositivos personales del alumno**
  - Se podrán usar dispositivos personales en el aula siempre que el profesorado lo permita para el desarrollo de la actividad educativa.
  - El protocolo está descrito en el **ANEXO XV**.
  - Se admitirán como dispositivos personales *smartphones, iPad, tabletas, netbooks, portátiles* y otros que autorice el profesorado para uso educativo.
  - El profesorado del centro debe evitar el uso del teléfono móvil para uso personal durante las horas de clase.
  - Las normas sobre el uso de dispositivos y servicios están en el **ANEXO XV**. Durante el curso el centro podrá ir modificando y añadiendo nuevas normas.
- **MANTENIMIENTO**
  - Cualquier incidencia informática se comunica a través del cuestionario *Forms* enlazado en *Teams* por el responsable de medios informáticos.  
[Acceso al formulario \(requiere identificación\)](#)

- Hay un canal habilitado en el grupo IES RÍO CUERPO DE HOMBRE de *Teams* para informar del estado de resolución de las incidencias.
  - Las incidencias que no se pueden solucionar en el centro, se comunican al CAU, ya que desde el curso 2021-22 existen instrucciones para proceder ante cualquier incidencia o petición que pueda surgir en materia TIC, por pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE) según se establece en el **ANEXO XVI**.
  - El mantenimiento lo realiza el personal técnico de la Junta (SATIC).
  - A principio de curso se pide al CAU una revisión general los ordenadores del centro, y una actualización de programas, para adecuarlos a la realidad docente actual.
  - Las licencias de programas generales las gestiona el CAU; las licencias de programas específicos de cada asignatura dependen del Departamento correspondiente.
  - Toda la documentación sobre instrucciones de equipamientos se encuentra clasificada en secretaría.
  - Los programas de la empresa *Peñalara* (gestión de horarios) tiene su propio mantenimiento. Según contactos del **ANEXO XVI**
- **PLAN DE RECICLADO**
    - Desde Secretaría se gestiona el reciclado, reutilización o retirada de dispositivos. El encargado de *medios informáticos* y el PAS colaboran en la selección y procesado del material a desechar.
    - Los equipos que ya no sirven para una determinada función se intentan reubicar en otro puesto menos exigente en cuanto a características del equipo.
    - En la medida de lo posible, se realizan actualizaciones de los equipos para extender su duración (ampliación de memoria, cambio de DD por otros de estado sólido, etc.).
    - El material informático en desuso se reúne en un espacio del centro acondicionado para ello. Una vez cada dos años se busca una empresa de reciclaje para que retire el material.
    - Se sigue el procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático del **ANEXO XX**.
    - Los dispositivos de almacenamiento de estos equipos se limpian antes ser desechados, eliminando cualquier dato privado y siempre todos los datos personales y académicos. Esto lo hace el centro, si es posible, o el CAU en caso contrario.
    - Se utilizan empresas que se encarguen de eliminar sus datos y de reciclarlos, al tiempo que lo certifican. Empresas que tenemos contactadas son: *porSiete*, una Cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro de Salamanca, *Reutilisa*, también de Salamanca, *Chatelac*, de Palencia o *Reciclajes Hidalgo*, de Plasencia.

Algunas de ellas lo hacen de forma gratuita; otras cobran el desplazamiento, aunque al ponernos de acuerdo con otros centros de la localidad, puede resultar gratuito.

    - Los consumibles informáticos se reciclan y reutilizan por una empresa autorizada de la zona. Los consumibles de las fotocopiadoras los retira una empresa autorizada de la zona.

#### **3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.**

**Este apartado se corresponde con el área 7 de las rúbricas, concretamente con el ítem 5.**

- **Detección de la brecha digital:** al ser un centro pequeño, desde las tutorías, con la colaboración del orientador y la información del profesorado, se detecta fácilmente alumnado con necesidades económicas tanto para el préstamo de libros como de equipamiento informático.

- Se ha elaborado un censo de alumnado en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- **Medidas para paliar la brecha digital:**
  - Préstamo de equipos al alumnado con necesidades.
  - Dispositivos de libre uso en la biblioteca.
  - Ordenadores portátiles de libre uso para las aulas didácticas.

### 3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Este apartado se corresponde con el área 7 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6. Recordad incluir la evidencia de lo que escribáis (a través de capturas de pantalla, hipervínculos...).

Desde el centro se evalúan nuestros propios procesos organizativos. Para ello hemos creado un cuestionario (**ANEXO III**) y una rúbrica (**ANEXO II**). Esta evaluación es realizada por la comisión TIC durante el primer trimestre del curso.

Además, el centro evalúa la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico para el aprendizaje, así como la utilización de las herramientas de dicho contexto, a través de la herramienta estandarizada SELFIE.

### 3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura					
		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
7A	P7.1	Actualizar inventario TIC		Todo el curso	Secretaría
7A	P7.2	Definir estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	<p>Establecer criterios comunes para crear y gestionar grupos, aulas directorios de carpetas (OneDrive), archivos de Teams</p> <p><b>Ejemplo:</b> estructura, nombre de equipos en Teams y Moodle, ...</p> <p>Establecer criterios comunes a la hora de crear y gestionar repositorios educativos.</p> <p><b>Ejemplo:</b> carpetas por áreas...</p>	Todo el curso 2025-26	Equipo Directivo, orientados por la coordinación TIC

### 3.8.Seguridad y confianza digital

Todos los apartados de esta área están desarrollados en el Plan de Seguridad de nuestro centro **ANEXO XVII**

#### 3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Este apartado se corresponde con el área 8 de las rúbricas, concretamente con el ítem 1. y 2.

- La estructura organizativa sobre seguridad
- La documentación que reflejen las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos académicos y educativos.

Documento	Enlace	Página donde se especifican las normas
RRI	<p>El centro tiene categorizado y protocolizado documentalmente a través del RRI los procesos y actuaciones en situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad, autenticidad, validez, confidencialidad e identidad en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RRI Artículo 27: Circuito cerrado de televisión. Su misión, durante la jornada escolar, es favorecer la convivencia en el centro, no pudiéndose utilizar las imágenes grabadas para otros fines.</li><li>• El RRI Tiene definido entre las conductas contrarias: Grabar imágenes y/o sonidos, dentro del recinto escolar, sin autorización previa y difundirlas.</li><li>• Se regula el procedimiento en caso de ciberacoso, se adoptarán o, en su caso, se reforzarán las medidas necesarias para el uso adecuado de los medios digitales en el ámbito escolar, a tal fin, se podrá en conocimiento de las instituciones u organismos que puedan colaborar en dicho control.</li></ul>	
Plan de seguridad	<b>ANEXO XVII</b>	

#### 3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Este apartado se corresponde con el área 8 de las rúbricas, concretamente con el ítem y 3.

- ¿Dónde se almacenan los datos académicos?
- Forma de acceso.

### 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

*Este apartado se corresponde con el área 5 de las rúbricas y su ítem 6, así como el área 8, concretamente con el ítem 4. y 5.*

La difusión y concienciación se hace para todos los miembros de la comunidad educativa desarrollando planes de formación para el profesorado y talleres formativos para el alumnado y sus familias.

Además del Plan de Seguridad, el centro dispone de otros recursos digitales accesibles a toda la comunidad educativa sobre seguridad digital y protección de datos.

Todo está escrito en el Plan de Seguridad donde se toman medidas para :

- Informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial a la comunidad educativa (uso de creative common, buscadores de imágenes de creative common, etc.).
- Concienciar sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios para toda la comunidad educativa (existen diversas opciones como los talleres de la Junta, cursos desde el CFIE, etc.).

Además, se fomenta la participación en iniciativas o proyectos sobre seguridad y confianza digital (saferDay, concurso de vídeos sobre seguridad digital, etc.).

### 3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

*Este apartado se corresponde con el área 8 de las rúbricas, concretamente con el ítem 6. Recordad incluir la evidencia de lo que escribáis (a través de capturas de pantalla, hipervínculos...).*

Descrito en el Plan de Seguridad **ANEXO XVII**

### 3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

Desde el centro se evalúa nuestros propios procesos organizativos. Para evaluar hemos creado un cuestionario **ANEXO III** y una rúbrica que está en el **ANEXO II**. Esta evaluación es realizada por la comisión TIC durante el primer trimestre del curso.

Además, el centro evalúa la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico para el aprendizaje, así como la utilización de las herramientas de dicho contexto, a través de la herramienta estandarizada SELFIE

3.8. Seguridad y confianza digital					
		Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
8A	P8.1	Revisar la planificación sobre la protección de datos presente en el Plan de Seguridad.	Ampliar este documento de Seguridad de Centro Establecer como realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.  Hacer un inventario más detallado de:  -Relación de usuarios con acceso autorizado. - Relación de recursos que comparten en la red.	Año 2025-26	Coordinadora TIC Responsable de protección de datos Equipo Directivo

			<p>– Registro de extracción de datos, que documente: nombre del archivo, fecha, autor, motivo.</p> <p>– Relación de personas ajenas al centro con acceso a estos equipos: contrato que garantice la confidencialidad de los datos</p> <p><b>Tener relacionados los ficheros con informaciones sensibles que se usan en el centro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del archivo</li> <li>• Tipo de datos que contiene</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Cifrado. Herramienta utilizada.</li> </ul> <p><b>☑ Relación de equipos y soportes en los que se encuentran los datos protegidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre netbios</li> <li>• Dirección IP</li> <li>• Perfiles de acceso</li> <li>• Recursos que comparten en la red Procedimientos de identificación y autenticación</li> <li>• Inventario de soportes.</li> <li>• Registro en el que se anotan las entradas y salidas.</li> <li>• Lugar de almacenamiento.</li> <li>• Mecanismos para que solamente puedan acceder las personas autorizadas:</li> <li>• Cifrado de los datos. Herramienta de cifrado de datos.</li> <li>• Herramienta para bloquear el uso de pendrives en los equipos de administración.</li> </ul> <p><b>Copias de seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo responsable.</li> <li>• Periodicidad: con qué frecuencia se realizan.</li> <li>• Tipo: automática o manual.</li> <li>• Registro de copias de seguridad</li> </ul>	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha</li> <li>• Autor</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Cifrado.</li> <li>• Herramientas utilizadas.</li> <li>• Lugar de almacenamiento.</li> </ul> <p>Registro de extracción de datos, que documente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha</li> <li>- Nombre del archivo de datos.</li> <li>- Autor</li> <li>- motivo de la extracción</li> </ul> <p><b>Registro de aplicaciones de seguridad instaladas en los equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Antivirus</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Antimalware</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Control parental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cortafuegos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Congeladores de disco</li> </ul> <p><b>FORMACIÓN. Explicar a la comunidad educativa los diferentes registros de propiedad Creative Commons y su uso para difundir contenidos propios y ajenos</b></p>		
8A	P8.2	Valorar la posibilidad de hacer un apartado específico del RRI de normativa sobre protección de datos y equipos			
8B	P8.3	Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red	Participación en iniciativas o proyectos sobre seguridad y confianza digital (saferDay, concurso de vídeos sobre seguridad digital, etc.).	Todo el curso	Profesorado

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan

Estrategia o procedimiento de seguimiento y evaluación	Objetivos	Instrumentos asociados	Temporalización	Responsable
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	Revisión inicial del PLAN TIC	Tabla de valoración descrita en el <b>ANEXO I</b>	Inicio de curso	Comisión TIC
	Detección de necesidades TIC de los alumnos	Detección de <a href="#">necesidades TIC de los alumnos</a>		
	Competencia digital del profesorado	En un futuro pretendemos usar 'SELFIE for TEACHERS' <a href="#">Cuestionario de Competencia</a> del profesorado	Inicio de curso.	Comisión TIC
	Detectar necesidades de formación	<a href="#">Cuestionario sobre sugerencias</a> de formación.	Inicio de curso o final del curso anterior	
		DAFO	Cada 4 años	Comisión TIC
Autoevaluación de diagnóstico:	Evaluación de PLAN DE ACOGIDA	Evaluación de <a href="#">PLAN DE ACOGIDA</a>	Segundo trimestre	Comisión TIC
	Evaluar la idoneidad de la formación	<a href="#">Cuestionario de la formación realizada</a>	Cada año en mayo-junio	Comisión TIC
	Valorar la situación de las áreas y el impacto de las acciones.	<a href="#">SELFIE</a> para alumnado y profesorado.	Cada 4 años, un año antes de la evaluación	Comisión TIC

		Cuestionario del <b>ANEXO III</b> para el profesorado	Cada 4 años, coincidiendo con la evaluación TIC	Comisión TIC
	<u>Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).</u>	Con todas las herramientas del cuadro anterior podemos realizar la evaluación del logro o no de los objetivos de cada área, que se puede realizar cada año: <b>ANEXO II</b>		
		DAFO	Cada 4 años	Comisión TIC
<b>Análisis de diagnóstico para la certificación TIC</b>	Valorar la situación de las áreas: qué acciones concretas descritas en el PLAN TIC se consiguen o no, así como la puntuación que consideramos que tenemos	Los ítems objeto de evaluación CoDiCe TIC, resumidos en <b>ANEXO V</b>	Cada 4 años	

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Con todas las herramientas del cuadro anterior podemos realizar la evaluación del logro o no de los objetivos de cada área, que se puede realizar cada año: **ANEXO II**

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Área	Obj.	Propuesta	No	En parte	sí	
<b>ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</b>	<b>1B</b>	<b>P1.1</b>	Revisar en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC			
	<b>1B</b>	<b>P1.2</b>	Mejorar las líneas TIC en los documentos de centro			
	<b>1B</b>	<b>P1.3</b>	Hacer cuestionario de la PGA			
	<b>1C</b>	<b>P1.4</b>	Aumentar el uso de herramientas complementarias para gestión académica.			
	<b>1D</b>	<b>P1.5</b>	Conseguir mayor implicación de la comunidad educativa.			
<b>ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>2A</b>	<b>P2.1</b>	Revisar los criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado adaptándolo a la nueva normativa.			
	<b>2A</b>	<b>P2.2</b>	Ampliar el itinerario a Bachillerato y FPB			

<b>ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3A</b>	<b>P3.1</b>	Detección de necesidades formativas: implantar el cuestionario específico de Centro.			
	<b>3B</b>	<b>P3.2</b>	Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.			
	<b>3B</b>	<b>P3.3</b>	Seguir motivando la participación en proyectos de innovación, concursos y planes de mejora.			
<b>ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4A</b>	<b>P4.1</b>	Revisar los acuerdos y estrategias para la evaluación TIC.			
	<b>4A</b>	<b>P4.2</b>	Definir criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.			
	<b>2B</b>	<b>P4.3</b>	Mejorar la evaluación de contexto tecnológico y organizativo.			
<b>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO</b>	<b>5A</b>	<b>P5.1</b>	Secuenciar los contenidos de bachillerato y FPB			
	<b>5B</b>	<b>P5.2</b>	<i>Mejorar acuerdo sobre contenidos</i>			
	<b>5C</b>	<b>P5.3</b>	Fomentar el compartir materiales didácticos utilizando recursos digitales elaborados por el profesorado y el alumnado			
	<b>5B</b>	<b>P5.4</b>	Elaborar un repositorio y guías básicas de elementos TIC trabajado a través de comisión TIC y grupos de trabajo del profesorado.			
	<b>5C</b>	<b>P5.5</b>	Fomentar el compartir materiales didácticos utilizando recursos digitales elaborados por el profesorado y el alumnado			
<b>ÁREA 6. COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED</b>	<b>6A</b>	<b>P6.1</b>	<i>Fomentar la cultura de colaboración y comunicación para poder compartir experiencias y aprendizajes eficaces dentro y fuera de los límites de la organización.</i>			
	<b>6B</b>	<b>P6.2</b>	Digitalización de la documentación entregada a familias Y publicarla en la web			
	<b>6C</b>	<b>P6.3</b>	Impulsar la difusión por parte del alumnado.			
	<b>6C</b>	<b>P6.4</b>	Impulsar la comunicación fuera del centro.			
<b>ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA</b>	<b>7A</b>	<b>P7.1</b>	<i>Actualizar inventario TIC</i>			
	<b>7A</b>	<b>P7.2</b>	<i>Definir estrategias organizativas en relación con los recursos</i>			

			<i>tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)</i>			
<b>ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>	8A	P8.1	<i>Revisar la planificación sobre la protección de datos presente en el Plan de Seguridad.</i>			
	8A	P8.2	<i>Valorar la posibilidad de hacer un apartado específico del RRI de normativa sobre protección de datos y equipos</i>			
	8B	P8.3	<i>Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red</i>			

#### 4.2. Evaluación del Plan.

En la memoria TIC de final de curso se analiza.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Acciones realizadas.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

#### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A pesar de la evolución experimentada no podemos dejar de incentivar la inclusión de las TIC en el centro. A lo largo de este Plan TIC se establecen varias medidas de evaluación y mejora del propio PLAN y todas las áreas que lo componen.

Líneas futuras que pueden ser clave para la ampliación y actualización del plan en cursos futuros.

- **Consolidar el empleo de herramientas de autoevaluación.**
- **Asegurar la presencia del plan TIC en todos los documentos oficiales de centro,** reflejando con ello la importancia de la consideración de este como documento base o colaborador de los restantes.
- **Estandarizar la inclusión de las TIC dentro de programaciones didácticas** de los departamentos. Apareciendo la inclusión de las TIC como un elemento metodológico más a considerar dentro de la normalidad docente.
- **Mejorar su uso en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la evaluación.**
- **Incentivar el uso de Office 365 y Moodle,** como plataformas de trabajo cooperativo, permitiendo la implantación de nuevas metodologías localizadas o deslocalizadas del aula, aumentando la retroalimentación y la información de la evolución del alumnado.
- **Incentivar el trabajo cooperativo con instituciones externas al centro.**

- **Facilitar la formación individual y colectiva** de los profesionales del centro en materias tecnológicas, aumentando la seguridad y confianza en el empleo de las mismas y su capacidad de resolver incidencias de una forma autónoma y eficiente.
  - **Mejorar la competencia digital del alumnado.**
  - **Ampliar la implicación en la aplicación del reglamento general de protección de datos**, definiendo entorno de aplicación, responsabilidades y adecuación de las medidas individuales para la custodia de datos.
- 
- Procesos de revisión y actualización del Plan.  
Se realiza todos los años al inicio de curso como se describe en el apartado 2.2